POR MES $ 1.50
NÚM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
U. T. 3815, Avenida

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NÚM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
U. T. 3570, Avenida

Año XX. — Número 2298 — Buenos Aires, Lunes 8 y Martes 9 de septiembre de 1913 — Red. y Adm.: Reconquista 675.

LA APOTEOSIS DE BEBEL

Zurich, agosto 17 de 1913.

Los trenes matutinos que convergen en Zurich no se han visto nunca tan desbordantes de pasajeros procedentes de todas las naciones limítrofes y de los demás cantones. El cielo parece cubierto de una especie de dolor que entristece aún más a los que arriban, con la congoja en el alma, trayendo de las grandes ciudades y de los modestos pueblos de provincia la impresión de dolor con que todos los compañeros recibieron la noticia fatal.

Una comisión de socialistas espera la llegada de todos los trenes. Lleva un gran cartel enlutado, donde el nombre del extinto se lee muy claramente desde la ventanilla del convoy antes de desembarcar. El forastero se hace conocer, anuncia su representación, y entonces un miembro de la comisión lo acompaña hasta la Casa del Pueblo, donde se ha organizado un verdadero servicio para hallar alojamiento cómodo y barato a todos los que llegan para la circunstancia.

La Casa del Pueblo de Zürich se levanta soberbia en uno de los barrios más bonitos de la ciudad. Su edificación se destaca entre las demás construcciones. Frente a ella se abre una plaza que recuerda alguna de nuestras plazas llamadas de ejercicios físicos. La circundan bulevares inmensos, limpios, con arboledas tupidas que dan a la ciudad un carácter festivo, alegre y saludable.

Cuando llegamos esta mañana, acompañados por uno de los simpáticos camaradas suizos, atentos y tan prolijos en sus modales como en sus expresiones, los bulevares ya dejaban ver una larga hilera doble de hombres, mujeres y niños que en peregrinación lenta pero incesante iban a ofrecer su último tributo al hombre bueno y fuerte que la democracia socialista ha perdido para siempre. Esa procesión continúa ininterrumpida, había durado tres días. Ayer, sábado, más de sesenta mil personas de uno y otro sexo, de todas las profesiones, de toda clase social, habían pasado por la Casa del Pueblo, admirando la cara sonriente de Augusto Bebel, que en su lecho de muerte parecía continuar acariciando sus bellos ensueños de vida y de bienestar colectivos. Aquella cara daba la impresión de una conciencia que ha concluído serenamente su misión, volviendo al beso de la naturaleza. Y los visitantes, empujados por la oleada humana que no paraba un instante, estimulados por los compañeros adictos al servicio de policía de la casa, descendían por la escalera opuesta a la de entrada con el deseo de volver nuevamente al salón para contemplar la suave y dulce expresión de aquel rostro que encerraba aún tanto poder de sugestión.

Las escaleras, los "halls", las salitas, los corredores, todo había sido arreglado con arte, con gusto severo. A lo largo de las paredes colgaban grandes crespones, y a pequeños trechos habíanse colocado plantas y flores que transformaban la casa en un verdadero jardín. En la sala donde el descansaba sonriente, los ramajes de las plantas no dejaban entrever en ningún punto las paredes, y las coronas formaban una verdadera montaña. Afuera, otra montaña de flores asumía proporciones aun mayores, y no era ya posible pretender leer las leyendas y los nombres de los remitentes. Venían escritas en todos los idiomas, y habían arribado flores cogidas en todos los jardines de Europa; su aroma subía penetrante, se expandía en la atmósfera, simbolizaba de veras la confraternidad, en el dolor, de todos los pueblos.

Yo también quise acercarme al lecho de Augusto Bebel, y sentí en ese instante el deseo de fijarlo en la retina, a través de la barba blanca, con fuerza superior a mi propio poder visual. Es que me acordaba de tantos que, lejos, de allende el Océano, me envidiaban la triste y piadosa misión; y yo no me quería alejar de él porque sentía que cumplía también para ellos la dolorosa pero honrosa ceremonia, y lo besé en silencio por todos los compañeros de la Argentina, por ese hombre que tantas veces estampó su nombre, por los que en su acción reiteraron vigor, fuerza y actividad para continuar batallando, cuando habíanse llegado al borde de un desfallecimiento o eran presa de algún desaliento.

* * *

El desfile del pueblo en su legítima casa no cesó por un momento. Y mientras tanto, en la secretaría no se interrumpió un instante la tarea para recibir debidamente la manifestación de duelo.

—¿Han llegado muchos representantes extranjeros? — pregunto.

—Aún están todos, menos los que no

contestan. — Los hay de todas partes. Están Fischer, Legien, Vandervelde, Grümbach, Clara Zetkin, la Balabanoff, Adler, Thomas, Hardie, David, Muller, y un sinnúmero más de diputados de todas partes.

—¿Jaurés no ha venido aún?

—Ni podrá, porque ha telegrafiado que se halla enfermo.

—¿Y ese núcleo de banderas que se ha presentado ahora aquí, frente a la plaza?

—Son representantes de asociaciones alemanas y austriacas que han venido con sus insignias.

Ha llegado la hora: Son las 12.30 del día. Me acerco a una de las amplias ventanas de la Casa del Pueblo que da sobre la avenida, levanto un paño negro que la cubre por completo, y miro afuera. Un espectáculo verdaderamente emocionante se me presenta a la vista. En las dos calzadas, el pueblo ya está aprisionado en doble, en triple línea, desafiando los rayos del sol, que ya han despejado la niebla matutina, proporcionándonos una tarde hermosa de verano, como suelen ser las tardes de las regiones suizas. En medio de la calle, blanca, limpia, recta, están los coches que esperan las coronas sobrantes después que un millar de ellas están ya alineadas en doble hilera, sostenidas por hombres y mujeres designados de antemano. Una banda de música abre el cortejo, que está formado aquí provisoriamente. La formación definitiva se hará allá arriba, en la Rami Strasse, donde Augusto Bebel había vivido, descansando en los momentos de tregua, preparándose para las batallas próximas. Atravieso la parte más poblada de la ciudad; paso el puente que domina el lago encantador, y me dirijo a la vieja casa de Bebel, queriendo así cobrar impresiones directas de esta jornada.

La realización de mi propósito se hace cada vez más difícil. El trayecto está cubierto ya de una masa humana compacta. Ya los balcones permiten ver verdaderos racimos de mujeres y niños; los árboles están atestados de muchachos; los puntos altos cubiertos de gente. Al llegar a lo elevado de la Rami Strasse, frente casi a la pequeña calle donde Bebel vivía, una selva de banderas rojas se presenta ante mí, mientras del lado opuesto subía la legión portadora de coronas, cuyo desfile duró desde la 1.30 hasta las 2 de la tarde. A esa hora ya todo estaba listo. Las agrupaciones habían tomado su colocación, las bandas de música habíanse colocado en distintos puntos, las delegaciones extranjeras estaban completas. Se dió la orden de ponerse en marcha. Pero antes de cumplida, mientras cada cual ocupaba su sitio e iniciaba el camino, desde la plazoleta donde se halla ubicada la Escuela cantonal, un coro, al principio dulce, luego in crescendo hasta ser vigoroso, hace oir sus notas, que son gemidos de dolor. Las caras bronceadas, fuertes, de los cantores se iluminan frente al sol, que parece aún más fulgurante, y el ataúd modesto en que está encerrado el viejo líder del Reichstag, aparece como un monumento de piedra que puede desafiar a la posteridad.

Las notas vibran en la atmósfera, y todos — son miles y miles los espectadores — escuchan con la cabeza descubierta, inclinada, presas de la emoción.

Por fin, el cortejo se pone en marcha. Hay muy pocos "sergents de ville". Son los comisarios de columna los que mantienen el orden. Nadie se atreve a salir de las filas. Todos andan pausadamente, con ritmo, evocando en su corazón el eco armonioso y elocuente de aquel himno que había repercutido en el lago y que parecía haberse alejado aún más, llevando a todas partes el eco del dolor. La marcha hacia el cementerio puede decirse, pues, que comenzó a las 2, y continuó hasta cerca de las 4.

La ciudad de Zürich ha vivido en las dos horas de esta tarde sólo por donde pasaron Bebel y las banderas y los hombres de idea que le acompañaban. Por todos los demás puntos, el silencio era completo. La Rami Strasse antes, la Sihlbrühe después, otras calles luego presenciaron la apoteosis de un héroe. Sobre los techos, en los balcones, colgando de los sitios más peligrosos, hemos visto toda la ciudad de Zürich. Y la gente, compungida, reflexiva, ha mirado pasar por las avenidas y las calles, no un cadáver que el fuego purificador debía, dentro de breves instantes reducir a cenizas, sino la simbólica figura de un gigante que sintetizó una idea y una época.

* * *

Llegamos por fin al cementerio. La muchedumbre ábrese sobre las dos aceras, y respetuosa, ordenada, deja pasar el féretro y las delegaciones extranjeras y del país, únicas que pueden penetrar al recinto.

Los portadores de coronas, que ocupan más de tres cuadras, se dividen también en dos largas hileras y saludan por última vez a Bebel, en nombre de millones de hombres, de miles y miles de pueblos; simbolizados en mil moños de los más distintos colores, donde, empero, campea el encarnado.

El sencillo cajón de pino blanco, cubierto literalmente de ramas de laurel y roble, colócase en medio de la pequeña explanada, frente al "Krematorium". A dos metros, mirando hacia la puerta de entrada, una tribuna para los oradores. Todo está organizado maravillosamente, aun en sus más ínfimos detalles.

La banda de música abre la ceremonia con una marcha fúnebre, cuyas notas van a unirse —allá a lo lejos, en el llano — a los himnos de las bandas que han quedado fuera del cementerio y que se encaminan hacia la plaza dominada por la Casa del Pueblo, donde la muchedumbre escuchará los discursos de otros oradores.

Por encima del "Krematorium", obra de la serena convicción materialista de los hombres, pasa el sol que ilumina de lleno la plazoleta. Esos rayos de sol parecen besar con ansia nunca saciada ese féretro modesto, donde el roble y el laurel describen la titánica figura de un hombre que encerró en sí las ansias, las vibraciones, las fuerzas, los dolores, las miserias, las glorias también de medio siglo de luchas. Las miradas se encuentran. Algunos ojos se humedecen. Un silencio glacial impera en el pequeño y sonriente cementerio de Zürich, donde el hombre ha querido darse un descanso tan tranquilo, lejos de los fastuosidades de los monumentos, circundado tan sólo por los aromas de mil plantas y flores que cubren y rodean todas las sepulturas.

Habla el primer orador. Es el representante del Partido Socialista suizo, que da a Bebel la bienvenida a la casa que se transforma en monumento de la Internacional. Siguen otros. Ahí están Adler, Vandervelde, Hardie, que se suceden en la vasta tribuna. Hablan, cada cual en su idioma, con energía y suavidad a la vez, plasmando sus palabras de tristeza y dejando traslucir por sus miradas los inmensos, los infinitos amores arrancados por la muerte.

La gloria se dibuja sobre el ataúd. La inmortalidad hace presa de ese pequeño cuerpo que la hornalla rojiza ya espera para devorarlo. Y el sol continúa besándolo con sus rayos de oro...

Ha hablado el último de los oradores designados: un holandés. Su gesto final me ha recordado el índice que imponía la resurrección. Y allá, elevada, sobre la puerta maciza del "Krematorium", se me ha aparecido la figura bella, gentil, enérgica de Bebel, que saludaba con un gesto de infinita bondad y de resuelta acción a sus antiguos compañeros, convergidos de todas partes del mundo.

El presidente del comité suizo se adelanta sobre la tribuna. Pero no puede hablar. Levanta su mano derecha, indica la trayectoria del sol que va a caer sobre el roble y el laurel. Todos callan. Y el coro obrero entona nuevamente su himno de alabanza, de victoria y de pelea. Sus notas vibran más aun en la atmósfera. Y el oído parece descubrir que el lago y las montañas repiten el himno. Es el canto simbólico: "¡Oh, bardos escoceses!" Lo cantan pechos de trabajadores que aman la vida y esperan vivirla mejor. La cantan saludando a Bebel, que ya ha tomado contacto con las llamas, que ya ha purificado su carne, como siempre fueron purísimas su conciencia, su fe...

¡Adiós!, decía esta vez el himno. ¡Adiós, por pocos instantes! Este sitio es sagrado ya para nosotros, para las falanges proletarias de todo el mundo. Y no habrá mañana, en los siglos, hombre alguno, anheloso de justicia, que visitando las colinas, las montañas y los lagos de este bello país de Suiza, no llegue en peregrinación hacia este "Krematorium" de Zürich, donde las cenizas de Augusto Bebel gloriosamente descansan.

Antonio ZACCAGNINI.

REDACCIÓN

La máquina senatorial

VIDENCIA Y DESPOJO

El senado continúa dando vuelta al proyecto de jubilación de los ferroviarios. Del texto aprobado por la cámara de diputados y del despacho de la comisión senatorial respectiva, no queda ya ni la sombra. Es una tarea de contorsión que los senadores realizan cual máquina, movidos como por medio de hilos desde Londres o desde las oficinas de los directorios ferroviarios en Buenos Aires.

El gobierno, representado por un hombre que ha debido llevar al gabinete sus hábitos de caudillo electoral de barrio, marca el paso al compás de la mayoría del senado.

No es él, en realidad, donde está la fuerza motriz de este mecanismo ... que así obedece a la mano que lo guía: si en el senado o en la casa de gobierno.

De todos modos, puede afirmarse que senadores y ministros se compenetran y se entienden para apresurar la torpe tarea, desde que se convencieron de que era imposible esquivarla.

Ahí están espoleados por la crítica socialista, que el representante popular en la "alta" cámara, el doctor Del Valle Iberlucea, viene realizando con inteligencia y valentía.

A pesar de la enérgica resistencia de éste, la máquina marcha, el plan de los confabulados de antesalas se realiza al pie de la letra, sin enmiendas ni transacciones, como un compromiso ineludible.

Se ha hecho ya todo lo que las empresas querían, y en ese tren se va a seguir. Negaban aquéllas al estado el derecho de entrometerse en lo que llaman sus asuntos internos — esto es, la creación de la caja de jubilaciones —, y el senado, solícito, estableció el carácter privado de ella. Manifestaron que algunas empresas no estaban en condiciones de contribuir a la caja con el 5 por ciento proyectado, y en seguida se rebajó la contribución para todas al 3. por ciento.

La última vergüenza que se prepara envuelve una enorme contradicción. Las empresas, que empezaron por rechazar la intervención del estado en la caja para asegurar su buen funcionamiento, alegando que eso era de la incumbencia de ellas, concluyen pidiendo la protección del estado mismo, de la manera más franca, desde el momento que pretenden que él eche en la balanza todo el peso de su poder contra los ferroviarios, declarando ilegal de hecho la huelga, y castigando severamente a los que abandonen sus tareas.

Este castigo es un despojo, una expoliación, porque implica para los obreros, contra toda justicia, la pérdida del derecho a la jubilación y de las cuotas con que hayan contribuído a la caja.

Del fondo que no será propiedad de ellas exclusivamente, porque habrán contribuído a formarlo el personal ferroviario y los cargadores — y indirectamente el público —, las empresas pretenden hacer una cosa propia, que pueden destinar a su beneficio particular, con el apoyo del estado, al que sólo se acepta como protector, nunca con derecho a fiscalizar e intervenir en favor de los empleados y obreros.

Se pretende cubrir con el manto de la utilidad pública la negación del derecho a la huelga, diciendo que en caso de decretarse un paro en los ferrocarriles, los que salen perjudicados no son solamente las empresas y los obreros, sino también la producción y el comercio. ¿Pero, en mayor o menor escala, todas las huelgas no causan perjuicios a la colectividad? Habría que negar el derecho de huelga a los campesinos, a los obreros de los puertos (estivadores, carreros, etc.), a todos los trabajadores, en suma, porque con la huelga perjudican también al comercio y a la producción, y los intereses no menos respetables del público, de los consumidores.

La huelga perjudica sobre todo a los patronos o empresas. Y es el arma de que los obreros pueden echar mano más rápidamente para luchar por sus reivindicaciones. Si de una manera más o menos indirecta se negara ese derecho, los patrones, las empresas ferroviarias o cualesquiera otras, podrían impunemente no sólo rechazar todo pedido de mejoramiento de su respectivo personal, sino empeorar las condiciones normales de trabajo.

La jubilación prometida a los ferroviarios como un regalo, cuando es un derecho, una compensación a la labor de muchos años, como lo es el salario en la vida activa, vendría a constituir un arma de opresión contra los obreros y empleados, en manos de las empresas, si se consumara la medida de violencia y de despojo con que amenaza el senado.

Será en vano que éste, incapaz de discernir con libertad, insista en que esa espada de Damocles quede suspendida siempre sobre la cabeza de los hombres de trabajo, porque ésta, en un supremo esfuerzo, la harán pedazos cualquier día.

La fiesta del árbol

Entre las múltiples ceremonias oficiales u oficiosas, la más inocente es sin duda la fiesta del árbol

El domingo por la tarde, algunos buenos y respetables señores tomaron en sus manos, posiblemente por primera vez en la vida, una pala, y cavaron o hicieron cavar un hoyo, y en presencia de un público benévolo plantaron un arbolito.

Realmente, todo fué simbólico en esta fiesta: personajes, pala, hoyos y arbolitos. Pero lo simbólico no siempre es conducente y eficaz. Parece inverosímil que la fiesta del árbol contribuya en mucho ni en poco a poblar nuestra pampa de tan útil compañero del hombre. Mucho más eficaz sería asegurar al colono el pago de los árboles que plantara en cierto límite numérico proporcional a la extensión arrendada, por ejemplo, 10 árboles por hectárea hasta 1000 árboles.

Pero, a pesar de lo ineficaz de la ceremonia, es siempre agradable y hasta simpático presentarse en una plaza pública, en una tibia y suave tarde primaveral, y tomar, con manos enguantadas, una pala, posiblemente por primera vez en la vida, cavar un hoyo y plantar un arbolito—máxime cuando los acordes musicales acompañan la simbólica fiesta.

¡Creced y multiplicaos, pobres arbolitos!...

EL PREMIO

El presidente Sáenz Peña ha ofrecido a su "ilustre antecesor" Figueroa Alcorta la representación diplomática de la república en Madrid.

Parece que el candidato aceptará el cómodo y brillante puesto.

No es ésta la primera vez que el señor Sáenz Peña demuestra su agradecimiento al deplorable personaje que le ungió presidente ¿Quién no recuerda los escándalos de Tierras y Colonias, enterrados en homenaje a la tranquilidad de Figueroa?

La presencia de éste en España recordará a mucha gente los atropellos del centenario, de los que fueron víctimas sobre todo los extranjeros.

No va a honrarnos tampoco por sus virtudes el ex presidente, representándonos en España. Sólo que establecería la sede de la legación en Sierra Morena.

EL PRESUPUESTO MUNICIPAL

En diversas oportunidades hemos llamado la atención respecto a la importancia que dentro del régimen representativo de gobierno de la república tiene la ciudad de Buenos Aires.

Por su población y por los cuantiosos intereses que administra, esta metrópoli no sólo ha dejado de ser una simple aldea, sino que está en camino de constituir una de las capitales de mayor importancia en el mundo. Y sin embargo, el millón y medio de sus habitantes carecen de la facultad de gobernarse por sí mismos, facultad que la constitución nacional acuerda.

Por eso es oportuno el proyecto que presenta el diputado Bravo sobre municipalidad electoral.

La importancia de la administración de esta ciudad está demostrada por el proyecto de presupuesto municipal para 1914, que la intendencia acaba de remitir a la discusión y aprobación del concejo deliberante.

Los recursos calculados ascienden a 51.720.900 pesos y los gastos a 50.210.865.

El de 1911 ascendía a 40.049.640. En el espacio de tres años se observa, pues, un aumento de 10.161.225 pesos.

Pero no es sólo la enorme suma que administra esta comuna lo que nos debe llamar la atención, sino también la forma en que se emplean esos dineros. La municipalidad ha adquirido grandes superficies de terreno para embellecimiento de las zonas aristocráticas de la ciudad, terrenos pagados a precios fabulosos. Para el ensanche del Parque 3 de Febrero, 79.519 metros cuadrados; Palermo Chico 45.000; Plaza del Retiro 52.120; Plazoleta Pellegrini 1800 metros. Agréguese los terrenos expropiados para la apertura de las diagonales y avenidas, y se tendrá una idea de las enormes sumas invertidas en obras que sólo benefician a una parte del municipio sin que sus propietarios desembolsen un centavo.

En cambio, las autoridades municipales dejan en el mayor abandono los barrios habitados por la clase trabajadora. Para esos parajes se regatean fondos para abrir calles indispensables, para rellenar terrenos pantanosos o para iluminarlos a petróleo.

La urgencia de que esta ciudad deje de ser administrada por un concejo aristocrático, para ser gobernada por el pueblo, como lo establece el proyecto del doctor Bravo, está demostrada, entre otros, por este hecho, que hasta es una amarga ironía para nuestra forma de gobierno republicana representativa: el presupuesto de gastos de la provincia de Santa Fe para 1914 alcanza a 18 millones de pesos, y el de la provincia de Córdoba para el mismo año, a 11 millones. Total entre ambas provincias, 29 millones. Estas provincias son estados autónomos, eligen sus gobernadores, sus cámaras de diputados y senadores y se gobiernan a sí mismas.

Los habitantes de la ciudad de Buenos Aires, que costean un presupuesto de 51.720.900 pesos, no pueden elegir el intendente ni el concejo deliberante.

Los horrores de la guerra

La sangrienta tragedia que acaba de desolar a la península balcánica ante la indiferencia o impotencia de las grandes "potencias" europeas, es una terrible lección de cosas sobre los horrores de la guerra.

Hasta ahora sólo se conocen las cifras de la primera guerra, es decir, de los aliados contra Turquía. No se conocen aún los números de la segunda guerra, es decir, de los aliados entre sí.

En la primera guerra hubo estas movilizaciones:

Bulgaria	350.000 hombres
Servia	238.000
Grecia	150.000
Montenegro	30.000
Total	780.000

Turquía hubo de hacer frente a los ejércitos aliados con fuerzas que sumaban 450.000 hombres.

Las bajas de los respectivos núcleos fueron:

	Hombres muertos
Bulgaria	80.000
Servia	35.000
Grecia	15.000
Montenegro	8.000
Turquía	100.000
Total	238.000

Los gastos pecuniarios fueron:

	Francos
Los de Bulgaria	1.450.000.000
Los de Servia	845.000.000
Los de Grecia	320.000.000
Los de Montenegro	20.000.000
Los de Turquía	1.940.000.000
Total	4.475.000.000

Cuando se barajan estas cantidades y se piensa en el cúmulo de dolores, de sangre, de tragedias, de sacrificios y de catástrofes con que se amasa la historia guerrera de los pueblos, se piensa involuntariamente en el fondo de salvajismo que anima todavía a los pueblos llamados "civilizados".

En pleno siglo XX, y en el año de la pomposa inauguración del Palacio de la Paz en La Haya, ante tantos congresos y conferencias pacifistas, la humanidad presencia atónita la colosal hecatombe de vidas útiles y vigorosas.

Es que el actual régimen social es absolutamente impotente contra la guerra. El capitalismo la lleva en sus entrañas. Sólo el avance del socialismo podrá detener al monstruo de la guerra en su loca carrera a través del mundo.

DESDE LA BARRA

Tampoco ayer consiguió número la cámara. Habiendo resuelto reunirse diariamente, concluye por no hacerlo en absoluto. En realidad no se sabe bien a qué causas obedeció ayer la huelga parlamentaria. A la presente, los que diputados presentes se formulaban: por qué no hay sesión,—se respondió de diversa manera:

El señor Atencio dijo que por el mal tiempo.

El doctor Pastor, porque sus colegas tienen miedo a sus revelaciones sobre los ascensos a coronel.

El señor Uriburu, por no oir al señor Pastor.

El señor Del Valle, por razones políticas.

El señor Anchorena... porque no había quórum.

La explicación más acertada la dió nuestro diputado Mario Bravo:

—El día lunes es la fiesta de los zapateros...

* * *

De conseguir quórum hoy, la cámara entraría a tratar el asunto de los 12.000 pesos. Pero seguramente no habrá sesión, y el diputado fraudulento no podrá defender el feo asunto.

* * *

El diputado Palacios entregó ayer en secretaría el proyecto que publicamos días pasados, agregando al artículo 157 del código de comercio las siguientes cláusulas:

"La renuncia total o parcial de este derecho del dependiente y la exoneración de la obligación correlativa del principal es nula y no podrá ser invocada en juicio.

"Quedan comprendidos en los beneficios acordados por el artículo todas las personas que presten algún servicio, de cualquier naturaleza que sea, en la casa comercial del principal o en su establecimiento fabril o industrial, ya sea con goce de un sueldo mensual o que se trabaje sea remunerado en forma de jornal.

En este último caso la indemnización será igual al conjunto de jornales que le hayan correspondido en el mes anterior al de su salida."

Fundándolo, el doctor Palacios dice: El artículo 157 del código de comercio dispone "que no estando determinado el plazo del empeño que contrajeren los factores y dependientes con sus principales, cualquiera de los contrayentes darlo por acabado avisando a la otra parte de su resolución con un mes de participación"; y "que el factor o dependiente despedido tendrá derecho, excepto en los casos de notoria mala conducta, al salario correspondiente a ese mes".

La última parte de esta disposición tiene por objeto garantizar al dependiente de las contingencias inherentes a una salida imprevista de la casa donde presta servicios, que puede depender exclusivamente de la voluntad de su dueño.

Pero ese derecho del dependiente reconocido por la ley, que no consagra una disposición de orden público, como que sólo mira al interés privado, puede renunciarse.

En la generalidad de los casos, esa renuncia no se produce por un acto espontáneo del factor o dependiente, sino que es exigida como una condición previa por el principal, al tomar a su servicio a las personas que le son necesarias para el giro de sus negocios. He podido constatar este hecho en el ejercicio de mi profesión de abogado.

En tales condiciones, la renuncia que se obtiene no es el resultado de una libre manifestación de voluntad, pues obedece a una extorsión, desapareciendo así el elemento fundamental para que las convenciones puedan tener validez; el consentimiento aparece viciado por una violencia.

La jurisprudencia comercial, sin embargo, como puede verse en la recopilación de sus fallos, ha establecido uniformemente que la renuncia es válida.

Para evitar los efectos de la situación favorable del principal y para que la disposición del artículo 157, recordado, sea en la práctica lo que ha querido el legislador y lo enseña la doctrina, propongo el primer agregado de mi proyecto.

Por otra parte, el código se refiere a los factores y dependientes de comercio, es decir, a las personas encargadas por el principal de la gestión de una parte de su negocio, o de aquellas que le prestan su servicio para ayudarle en su giro comercial, mediante un sueldo.

La jurisprudencia, interpretando esta prescripción, ha declarado que los obreros u operarios, aún aquellos que prestan servicios técnicos, no gozan del derecho que reconoce la ley a los dependientes.

Los obreros u operarios, contribuyen con su trabajo al desarrollo del comer-

ESPECTACULOS

TEATROS

Opera — Compañía cómicodramática italiana de Tina di Lorenzo.

Coliseo — Charcas y Libertad — Compañía italiana de operetas Caramba-Marchetti.
Hoy La bella Risette — Platea, $ 5

Odeón — Esmeralda 367 — Compañía dramática francesa de Félix Huguenet.
Hoy A beneficio de los empleados del teatro. La gauvine — Platea, $ 10.

Politeama Argentino — Corrientes y Paraná — Compañía italiana de operetas de Ettore Vitale
Hoy Il piccolo re. — Platea, $ 4.

Buenos Aires — Cangallo y Pellegrini — Compañía dramática española Plana-Llano.
Hoy La primera postura, La enemiga. — Platea, $ 2 50

Nuevo — Corrientes 1528. — Compañía de Pablo Podestá.
Hoy El minué federal. — Platea, 2 50.

Victoria — Victoria y San José — Compañía de opereta y zarzuela española.
Hoy En beneficio de Pepe Llimona. — Molinos de viento, El grumete, El guitarrico. — Platea, $ 2.50

Nacional — Corrientes 969 — Compañía de Jerónimo Podestá.
Hoy Reflejos, Sonia. — Platea, $ 2.

Argentino — B. Mitre 1444 — Compañía de comedias y vaudevilles de Florencio Parravicini
Hoy Por una suegra, Florete y Patapón.— Platea, $ 3.

Moderno — Plaza del Congreso — Compañía italiana Almirante
Hoy Il bosco sacro. — Platea, $ 3.

Avenida — Avenida de Mayo y Salta — Compañía de zarzuela española de Eugenio Casals
Hoy Las romanas caprichosas, La hija del mar, El pretendiente.

Mayo — Avenida de Mayo y Lima — Compañía española de Casimiro Ortas (padre e hijo).
A las 5 30: El cabo primero. — Noche: La tirana, La mazorca roja, El nuevo testamento.

Comedia — C. Pellegrini y Cangallo — Compañía de grandes espectáculos, Renzi-Gabrielli

Apolo — Corrientes 1386 — Compañía de zarzuela mixta.
A las 5.30. Las empanadas — Noche. Los cartujos, Las empanadas, El refajo amarillo.

Nacional Norte — Santa Fe y Callao— Compañía española cómicodramática que dirige la actriz María Gámez.
Hoy El anzuelo, Luz de sombra (estreno), Calor de siesta (estreno).

Olimpo — Pueyrredón 1463 — Compañía israelita de dramas y operetas de Mauricio Moscovich.

Marconi — Rivadavia 2330 — Compañía dramática italiana de Ermete Novelli.
Mañana, debut.

Anfiteatro — Paraná 436 — Circo Keller —Circo Franck Boston.
Hoy, variado programa.—Platea, $ 3.

CINEMATOGRAFOS Y VARIEDADES

Cinema Patria—Corrientes 3058. Dos funciones diarias. Proyección luminosa.

Parque Japonés — Callao y Paseo de Julio Centro de diversiones. Precios de tarde y opción a una atracción o teatro, $ 0.50; de noche, entrada con opción a dos diversiones $ 1.

Biógrafo Libertad — Libertad 444.

Gran Biógrafo Lavalle — Lavalle 921. A la 1.30 y a las 8.45 p. m.

Palace-Theatre — Corrientes 751. Platea, $ 1 20.

Gran Cine Plaza del Once — Rivadavia 2970. Todos los días, estrenos.

Colón de Flores — Sud América 60 al 66, frente al costado oeste de la plaza de Flores. — Salón predilecto de las familias. Función todas las noches Martes y viernes, días de moda.

Cine Venezuela — Venezuela 3959.—Función todas las noches. Martes y viernes, precios populares: 0.20 función entera.

Teatro Pueyrredón — Rivadavia 6871.— Función todas las noches En este teatro se exhiben las cintas de la casa Pathé Freres Lunes y jueves, función de moda. Domingos, martes, jueves, sábados y días feriados, matinee a las 2.45.

Cine Lavalle de Flores — Pedernera 53. Función todos los días. Miércoles y sábados, días de moda.

---

cio de su principal, desde que, mediante ellos, se transforma la materia prima en artículos que después son entregados a la venta, facilitando así la adquisición de un lucro; es lógico entonces que se les coloque en una situación análoga a la de los dependientes.

Han adherido a este proyecto que entrego a la consideración de la cámara, mis colegas de representación y los señores diputados Cantilo, Araya y Celesia, Pido que sea pasado a la comisión respectiva. — Alfredo L. Palacios.

* * *

El senado terminará hoy la discusión del proyecto de jubilaciones ferroviarias. El doctor Del Valle Iberlucea continuará ocupándose del artículo propuesto por el vocero de las empresas, contra el derecho de coalición y huelga.

POR LOS DERECHOS DEL PUEBLO

Nota al ministro de gobierno de la provincia de Buenos Aires

Con motivo del decreto del gobierno de la provincia reglamentando el derecho de reunión y de palabra, en virtud del cual los socialistas de Quilmes han sido impedidos de celebrar las conferencias anunciada el día 31 de agosto último, debido a que los conservadores de aquella localidad habían obtenido permiso para llevar a cabo una reunión política, la junta de la Federación Socialista provincial resolvió pasar la siguiente carta al ministro de gobierno:

"Señor ministro de gobierno de la provincia de Buenos Aires. — Excelentísimo señor: Lamento tener que molestar su atención para trasmitirle la siguiente queja que me remite el secretario del Centro Socialista de Quilmes.

A efecto de manifestar la opinión del Partido Socialista sobre la nueva ley electoral, en la parte que prohibe el voto a los jóvenes de 18 a 21 años, el Centro Socialista de Quilmes solicitó el permiso correspondiente a la jefatura de policía para celebrar un mitin el 31 de agosto último en una de las plazas de la localidad. Como para la misma fecha el comité conservador había obtenido permiso para celebrar también un acto político — bien distinto por cierto del que quería realizar nuestro Partido, —la jefatura no concedió la autorización solicitada por el Centro Socialista en virtud del decreto reglamentario de las reuniones públicas dictado últimamente por el gobierno de la provincia. Por esta causa se ha debido postergar la reunión.

Esta junta considera que la queja de los socialistas quilmeños están bien fundada. Ella sale en salvaguardia de derechos consagrados por la constitución y menguados por el decreto del gobierno.

El decreto en cuestión, en la disposición que impide celebrar más de un acto público en un mismo día y en una misma localidad — aparte de otras disposiciones por las que me permitiré quejarme a su tiempo —, comprende una verdadera restricción de los derechos ciudadanos, inexplicable en un país democrático y republicano.

¿Qué razones fundamentales hay para que, a distancia de algunas cuadras, no puedan celebrarse dos o más reuniones públicas? ¿No se realizan en la capital federal y en todas partes?

Pero, señor: si la propaganda es la vida de los partidos y los partidos son la vida de la democracia ¿cómo no ha de resentirse ésta si se impide el libre juego de aquellos?

El decreto que me ocupa tiende a matar en germen la democracia argentina. Y como el Partido Socialista se considera su más celoso defensor, esta junta recoge la queja del Centro de Quilmes, que considera ampliamente fundada, y se permite trasmitirla a usted, pidiéndole su intervención a fin de subsanar la situación anormal creada por el decreto a los partidos y al pueblo.

Saluda al señor ministro con toda consideración, J. Oddone, secretario de la Federación Socialista de la provincia de Buenos Aires."

EL CUARTEL

La salud de los conscriptos

Los cargos que en una sesión de la cámara hiciera el doctor Repetto a las autoridades militares con motivo del estado antihigiénico de ciertos cuarteles, han sido confirmados oficialmente por el inspector general de sanidad del ejército, doctor Lobos.

En efecto, dicho inspector, en una conferencia que celebró ayer con el ministro de la guerra, informó que las enfermedades infecciosas, desarrolladas en forma alarmante, tienden en estos días a desaparecer, tanto en Liniers y Campo de Mayo, y en otras guarniciones militares.

Los malos tratos

Nos llega otra denuncia grave sobre malos tratos en el ejército. Según ella, el día 5 de agosto, en el batallón 1o. de ingenieros, destacado en Campo de Mayo, a la hora de la comida, el cabo 1o. Alberto Lezica aplicó al conscripto Paulino González un puntapié en una parte delicada del cuerpo por el solo hecho de no haber oído un llamado.

La víctima dió parte de enfermo, y el médico, sin revisarlo, le dijo que no tenía nada.

Luego, con la venia del oficial, dió parte al comandante de la compañía, quien aprobó lo hecho por el cabo, diciendo que le había castigado con motivo.

—Otro hecho ocurrido en el mismo cuerpo hace dos semanas es un atropello a golpes de puño, realizado en la persona de un detenido, por el capitán Adolfo Ibáñez.

Agrega la denuncia que por cualquier motivo se ordenan plantones en la vereda, a la intemperie y aun bajo la lluvia, que la ración es mala y en el café suprimieron la leche, prohibiéndose, además, comer en la cantina.

¿En la interpelación que se explanará en la semana corriente, el ministro de la guerra podrá explicar la razón de estos hechos?

Estado sanitario del municipio

Según el boletín semanal de la asistencia pública, el estado sanitario del municipio ha mejorado. La diminución en el número de enfermos de difteria y sarampión, iniciada en la semana pasada, se ha acentuado durante la transcurrida. En cuanto a las demás enfermedades infectocontagiosas, se mantienen por debajo de la medida normal correspondiente a la época del año.

El movimiento durante la semana fenecida, ha sido el siguiente:

Enfermos denunciados: bacilosis 10; viruela 0; escarlatina 1; sarampión 18; fiebre tifoidea 4; difteria 15; coqueluche 0. Total, 48.

Fallecidos en sus domicilios: bacilosis 18; viruela 0; escarlatina 0; sarampión 4; fiebre tifoidea 1; difteria 2; coqueluche 1; total 26.

Fallecieron en los hospitales: bacilosis 28; viruela 0; escarlatina 0; sarampión 1; fiebre tifoidea 3; difteria 7; coqueluche 2; total 41.

El socialismo y la participación en el poder

Con motivo del ofrecimiento de tres carteras ministeriales hecho al partido socialista holandés por los radicales encargados de la constitución del nuevo gobierno, ofrecimiento que los socialistas rechazaron en un congreso por una débil mayoría, el órgano de los camaradas ingleses, "Daily Citizen", que aparece en Mánchester, ha publicado una serie de artículos destinados a la discusión del asunto. Entre esos artículos hay uno que creemos interesante transcribir. Lo firma el anarquista español Tarrida del Mármol, y está inspirado en un criterio sereno y objetivo. Dice así:

"Me parece que existen solamente dos actitudes posibles para la clase trabajadora sobre la cuestión del parlamentarismo. Una, de la cual podría escribirse largamente, por ser la principal, y que cuenta con más simpatía, es el antiparlamentarismo. Esto significa que si todas las energías que se han gastado en la acción política hubieran sido empleadas en justificar la organización económica de los trabajadores, grandes resultados se hubieran obtenido, aun en la misma esfera política.

Los políticos estudian en general los intereses de la clase gobernante, pero su acción es grandemente determinada por la atmósfera de fuera del parlamento, y, la creación de una atmósfera socialista fuera del parlamento, por lo tanto, de mayor importancia que la presencia de los socialistas en él.

Esta actitud extraparlamentaria es de una necesidad especial en países como España, Rusia y gran parte de la América latina donde la vida parlamentaria es una farsa, cuando no una tragedia, en lo que se refiere a los trabajadores. En países como Inglaterra, sin embargo, debe reconocerse que existe un respeto por la opinión pública expresado por medio del voto, y que la despreocupación de la clase trabajadora para emplear el arma política, que después de grandes luchas y sacrificios ha sido conquistada por la democracia, sería de gran beneficio para los enemigos del pueblo.

La segunda actitud, el empleo del arma política, comprende, para ser beneficiosa, no sólo la necesidad absoluta de una estrecha vinculación entre aquellos que sostienen los mismos principios, sino también un acuerdo con los más avanzados de los otros partidos.

Los trabajadores creen instintivamente que la abstención electoral significa solamente dejar el campo libre para los enemigos de los trabajadores, pero lo que ellos no parecen comprender tan claramente, sin embargo, es que la acción parlamentaria entraña la participación en el poder. Los partidos socialistas de Holanda y Dinamarca han decidido apoyar un ministerio demócrata sin participación en el mismo. Lejos de mí la intención de criticar esa decisión; pero lo que me temo es que las posiciones que debían haber sostenido los socialistas elegidos por el partido, serán ocupadas por personas para quienes la causa del trabajo no es tan simpática.

Desde luego, toda legislación es de poco valor si ella no es acompañada por una administración simpática. El partido antiobrero en Australia, con su mayoría de un voto, no podrá destruir la legislación del último ministro del Trabajo, pues ésta es mirada con profunda simpatía por el pueblo, pero podrá comenzar un proceso de reacción que destruya paulatinamente esa legislación.

¡Qué diferencia fundamental sería si en este país las leyes de accidentes del trabajo y demás leyes obreras fueran administradas por los trabajadores! Y si el partido obrero se decidiera a formar parte del gabinete, ministros reaccionarios como Mr. Edward Grey, Mr. Mc Kenna y Mr. John Burns tendrían forzosamente que retirarse. ¿Por qué no sería posible en Inglaterra constituir un gabinete con miembros seleccionados entre los radicales y socialistas? Si los socialista Keir Hardie, Mc Donald y Henderson formaran parte de un gabinete en compañía de radicales como Mr. Lloyd George, J. M. Robertson y Mr. Chiozza Money, mucho adelantaría el país en buena administración, a la vez que el triunfo de las aspiraciones de la clase trabajadora sería enormemente acelerado.

Yo sé que mi amigo y maestro P. Kropotkin—con cuya escuela de pensamiento estoy de acuerdo—ha dicho que en vez de conquistar los socialistas el poder, es éste quién conquista a los socialistas.

Pero esto en lo que pueda ser verdad, es debido grandemente a la abstención de los socialistas honestos y sinceros, quienes, debido a su austeridad, han dejado la vía expedita para los Briand, Millerand y Burns. ¿Hubiera sido igual el resultado si el partido hubiese sido consultado y designado de por sí mismo las personas? No. En este caso habrían triunfado hombres íntegros como Vaillant, Sembat y otros. La abstención del partido, pues, beneficia a los aventureros del tipo Briand.

El mismo principio, desde luego, prima en las elecciones. La abstención de los hombres honestos significa el triunfo de las personas sin escrúpulos.

Existen, en realidad, muchas impurezas en la política, pero ellas son lo que el republicano español Emilio Castelar ha llamado "impurezas de la realidad", de las que no podemos librarnos.

De cualquier manera, tenemos que optar por una u otra cosa: o abdicar radicalmente de la política y educar la clase trabajadora en una acción revolucionaria, o decidirse a vencer a los enemigos de la democracia y del trabajo mediante una combinación legal e inteligente de todos sus amigos.

Es curioso observar cuán fácil es para los enemigos de la democracia y del trabajo, unirse, y qué difícil para nosotros. En Holanda, por ejemplo, existe el partido llamado antirrevolucionario, que está compuesto de judíos, calvinistas y católicos. Estos hombres, que años atrás se hubieran quemado mutuamente, están ahora fuertemente vinculados para luchar contra el trabajo y la libertad. ¿Cuándo los obreros aprenderán a hacer lo mismo para luchar contra las tiranías clerical, política y capitalista?"

Haremos notar simplemente que hay una contradicción entre los primeros párrafos de su artículo y lo que sigue, lo cual explica, precisamente, por qué es necesaria e indispensable la lucha política, la "presión interior", para decirlo en su lenguaje.

Lamennais ha dicho: "¿Sabéis lo que bebe este hombre en este vaso que vacía en su mano temblorosa de embriaguez? Bebe las lágrimas, la sangre, la vida de su esposa y de sus hijos."

Crónica inglesa

El nuevo plan escolar — Los propósitos del gobierno liberal

El ministro de educación de Inglaterra, Mr. Pease, presentó a la consideración de la cámara de los comunes, el mes pasado, un proyecto tendiente a ayudar a las autoridades locales a sufragar los gastos que demanda la educación. Al fundar el proyecto pronunció un elocuente discurso, adelantando a la cámara el plan de educación del gobierno para el próximo período legislativo. Es interesante consignar los principales puntos de este plan, pues está inspirado en los más modernos conceptos de la enseñanza.

Se propone el gobierno, en primer término, elevar la edad dentro de la que la educación debe ser obligatoria. Hoy está fijada en 14 años. Las autoridades locales deben proveer una educación "secundaria" a todos aquellos que lo deseen, y debe ser al alcance de todas las clases.

Actualmente, en los colegios, los días de asistencia a clase se reparten meriendas a los escolares, y el gobierno propondrá que esto también se haga los días domingos y feriados.

Que se provean grandes facilidades para instalar en los colegios baños y campos de juegos.

Que se constituyan consejos regionales para coordinar los esfuerzos de las autoridades locales.

Que las subvenciones en lo futuro sean pagadas de acuerdo con el término medio de escolares asistentes, y no por escuela.

Prevenir a las autoridades locales que deben aumentar el sueldo de los maestros.

Una vez enunciados estos puntos, Mr. Pease pasó a enumerar la ventaja que cada uno de ellos implicaba para el país.

El estado, dijo, debe velar por el bienestar de los niños desde una edad muy temprana. Necesitamos construir un camino recto que vaya de las escuelas a las universidades, un camino lo suficiente ancho para que pueda ser recorrido sin dificultad alguna por muchos miles de niños; así el estado aprovechará capacidades que actualmente son malgastadas y destruídas. Este plan de educación, agregó, es el comienzo de una nueva política, pues el gobierno piensa que ya ha llegado la hora de encarar de una vez por todas la importante cuestión del desarrollo educacional, y no proseguir, como hasta hoy, tratando de solucionar parcialmente todos los años el problema. Nuestro sistema de educación hasta ahora ha padecido de dos graves defectos, pues no era nacional ni tampoco era un sistema, y a raíz de esto ha habido siempre una falta de coordinación en la enseñanza. Cuando la educación sea considerada desde un punto de vista racional, las dificultades religiosas o de sectas, que hace diez años vienen perturbando la enseñanza, irán, paulatinamente desapareciendo. Refiriéndose a la instrucción primaria declaró que la educación de los menores debía ser mayormente física que intelectual, y que en esto Inglaterra había adelantado más que cualquier otro país. El servicio médico para las escuelas se encuentra también, agregó, en muy buenas condiciones, pues las 21.000 escuelas primarias cuentan con un cuerpo de 1.000 médicos y en vista de los excelentes servicios que éste presta, el gobierno no ha vacilado en efectuar un gasto adicional de 50.000 libras esterlinas para completarlo. El problema de asegurar un equipo adecuado de maestros de instrucción primaria ha sido una de las preocupaciones mayores del ministerio; y después de un meditado estudio éste ha llegado a la conclusión de que, para asegurar un equilibrio entre la demanda y la oferta de maestros, las autoridades locales deben inmediatamente conceder un aumento general en los sueldos. La educación secundaria en nuestro país, prosiguió, está completamente desorganizada por falta de un plan concreto de estudios. Este ministerio está hace tiempo estudiando este importante problema y propondrá en el período legislativo próximo las reformas necesarias para su reglamentación.

Terminó el ministro su discurso refiriéndose a las escuelas particulares, manifestando que muchas de ellas no ofrecían a los colegiales seguridades por la falta de espacio en unas, o por falta de higiene en otras, y que el gobierno sabrá proceder con energía para salvaguardar la salud de los niños que concurren a esos lugares insanos.

El diario liberal "The Reynold's New Paper", ha dado muy buena acogida a las declaraciones del ministro, y con respecto al plan de educación gubernamental hace algunas consideraciones que creemos útil reproducir.

Dice "The Reynold's", entre otras cosas:

"Por importantes que sean estas medidas, hay una que es de las más fundamentales. Se trata de repartir los días domingos y feriados meriendas a los colegiales, e instalar baños y campos de juegos en las escuelas.

Nosotros ya hemos repetido y volveremos a hacerlo tantas veces como sea necesario, que las mentes saludables dependen casi exclusivamente de los cuerpos sanos.

Hasta hoy se repartían meriendas los días de asistencia a clases, y los domingos y días feriados, los niños en muchas ocasiones carecían de alimentos; es indispensable que esto no continúe, y que a los niños no les falten alimentos ningún día y con más razón los domingos, que para ellos es el de mayor regocijo y diversión.

Lo que debemos recordar es que la educación no es una finalidad, sino un medio. Es un medio por el cual el estado podrá asegurarse una cantidad de ciudadanos inteligentes para impulsar luego su progreso. No tendremos nunca un cuerpo de hombres eficientes si proseguimos concediendo más valor a los dividendos que a nuestros niños."

Termina el artículo manifestando que si los propósitos de Mr. Pease fueran cumplidos, se habría dado un gran paso en Inglaterra en materia de educación.

PRENSA SOCIALISTA

"La Palanca".—Hemos recibido el número 5 de este periódico semanario, órgano del Centro Socialista de Salta.

"El Trabajo".—Llegó a nuestra mesa de trabajo el número 696 de este bisemanario socialista, que aparece en Junín, provincia de Buenos Aires.

"Lucha de Clases".—Periódico quincenal, órgano del Centro Socialista de Mendoza. Visitó nuestra redacción el número 14.

EL DESARROLLO DE LA LEGISLACIÓN OBRERA EN GRECIA

¡MÁS ADELANTADOS QUE EN LA REPÚBLICA ARGENTINA!

Hasta 1909, las leyes del 18 de abril y 1o. de mayo de 1884 sobre la marina mercante, del 21 de febrero y 6 de marzo de 1901 sobre la reparación de los accidentes del trabajo en las minas y en los establecimientos metalúrgicos, y la ley de 1907 sobre la caja de pensiones del personal del ferrocarril Atenas-Peloponeso, constituían el primer esbozo de una legislación obrera.

Después de la revolución pacífica de 1909 se tienta un ensayo serio de legislación protectora del trabajo. La cámara, hasta donde penetran las ideas de la "Sociedad de Sociología" — sociedad inspirada en las organizaciones alemanas, — adopta en parte el programa social presentado por el diputado Venizelos y vota sucesivamente las siguientes leyes:

Ley del 7 y 20 de diciembre de 1909 sobre el descanso dominical y en días feriados, modificada por las leyes del 22 de enero y 4 de febrero de 1910 y 22 y 24 de marzo de 1910;

Ley de 1910 sobre las minas y usinas metalúrgicas y, en particular, prohibición del empleo de mujeres en los trabajos subterráneos y en el trabajo nocturno; prohibición absoluta del empleo de niños menores de doce años en trabajos fatigosos; prohibición (condicional) del empleo de jóvenes de 12 a 16 años en trabajos fatigosos; obligación impuesta a los patrones de tomar medidas para la seguridad de los trabajadores;

Ley del 12 y 25 de noviembre de 1911, creando en el ministerio de la economía nacional una división del trabajo y de previsión social;

Ley del 19 de noviembre y 2 de diciembre de 1911 sobre la higiene y la seguridad de los trabajadores y sobre las horas de trabajo;

Ley del 31 de diciembre de 1911 y 13 de enero de 1912 sobre la solución de las desavenencias entre patrones y empleados a causa del pago del salario;

Ley del 24 de enero y 6 de febrero de 1912 sobre la reglamentación del servicio de los empleados ferroviarios y tranviarios;

Ley del 24 de enero y 6 de febrero de 1912 sobre el trabajo de las mujeres y de los niños;

Ley del 24 de enero y 6 de febrero de 1912 sobre el pago de los jornales de los obreros y sobre el salario de sirvientes y empleados.

Según la ley del 24 de enero y 6 de febrero de 1912 sobre el trabajo de las mujeres y de los niños, se prohibe emplear niños menores de doce años, como obreros o aprendices, en las fábricas y talleres, en las canteras y las minas, en la construcción, en los transportes, en los establecimientos comerciales y en las industrias de hoteles. A partir de 1907, la prohibición se aplicará igualmente a los niños de doce a catorce años que no hayan cursado los grados de la escuela primaria. El empleo de niños mayores de diez años, bajo la dirección de padre, madre o tutor, se autoriza a condición de que los trabajos ejecutados no sean peligrosos ni nocivos, que no obstaculicen la asistencia regular a la escuela primaria y no duren más de tres horas por día. En las fábricas, talleres, canteras, minas y empresas de construcción, los niños menores de 14 años no deben ser ocupados más que seis horas diarias como máximum; los jóvenes menores de 18 años y las mujeres, diez horas como máximum y ocho horas los sábados y vísperas de fiestas.

La ley prevé descansos intermedios (niños: por lo menos media hora; jóvenes y mujeres: dos horas, y una el sábado). Las personas protegidas por estas leyes no pueden llevar trabajo para hacer en su domicilio después de la jornada de trabajo. Los adolescentes menores de 16 años y las mujeres (a excepción de las que trabajan en los transportes) no pueden trabajar regularmente el domingo y los días feriados o el día fijado por el concejo municipal para el descanso hebdomadario. Es prohibido ocupar jóvenes menores de 18 años y mujeres entre las 9 p. m. y las 5 a. m. en las fábricas, talleres, canteras, minas, empresas de construcción y establecimientos comerciales; debe asegurársele un descanso nocturno no interrumpido de once horas por lo menos, a excepción de las mujeres mayores de 18 años ocupadas en operaciones industriales, en las que el trabajo nocturno es indispensable para evitar la pérdida de materias primas o de productos. La ley concuerda de esta manera no sólo con la convención de Berna sobre la prohibición del trabajo nocturno de las mujeres en la industria, sino que responde también al deseo emitido en diversas ocasiones por la Asociación Internacional para la protección légal de los trabajadores, en favor de la prohibición del trabajo nocturno a los jóvenes. La ley prevé derogaciones para los casos de interrupción imprevista o exceso de trabajo y para las industrias periódicas.

Los niños menores de 14 años no pueden vender en las calles, tampoco pueden hacerlo los jóvenes menores de 16 años entre las 9 p. m. y las 5 a. m.; exceptúase la venta de diarios por muchachos mayores de 12 años. Es también prohibido el empleo regular de niños menores de 14 años en las empresas de espectáculos y el empleo de jóvenes menores de 15 años y de mujeres en los trabajos subterráneos de minas y canteras. Las mujeres no pueden trabajar durante las cuatro semanas que preceden y las cuatro semanas que siguen al parto. Por simples decretos se podrá prohibir el empleo de niños, jóvenes y mujeres en trabajos superiores a sus fuerzas o peligrosos para su salud o moralidad.

El empleo de jóvenes menores de 16 años no es permitido sino despues de una visita médica, cuyos resultados se consignarán en una libreta extendida por el alcalde. Todo patrón que ocupe personas menores de 18 años o mujeres, debe dar aviso a la policía antes del comienzo del trabajo y, dentro de los tres meses que siguen a la promulgación de la ley, enviar la lista a la policía; en todos los locales de trabajo deben colocarse tableros indicando las horas de trabajo y los nombres de las personas ocupadas. Las contravenciones cometidas por los patrones o los padres serán penadas con multas de 25 a 1000 dracmas; el producto de las multas se dedica a un "fondo de previsión obrera."

El contralor de la ejecución de la ley y de las demás disposiciones para la protección de los trabajadores, salvo en lo que concierne a las leyes sobre minas y ferrocarriles, está confiado a las autoridades de policía y a un servicio de inspección del trabajo que debe crearse en el seno del ministerio de la economía nacional (división del trabajo y de previsión social), que se compondrá de dos inspectores del trabajo y de dos vigilantes del trabajo; el jefe de la división del trabajo y de previsión social dispone de iguales poderes que los inspectores.

La ley del 19 de noviembre y 2 de diciembre de 1911, sobre "la higiene y la seguridad", obliga a todos los patrones a instalar y conservar en sus establecimientos, máquinas y útiles de modo que protejan la vida, salud y seguridad físicas de sus obreros. En particular, los patrones deben velar por la limpieza de los locales de trabajo, haciendo de manera que los talleres sean suficientemente iluminados, espaciosos, aireados y secos; que las máquinas y las correas no presenten peligros y en caso de trabajo al aire libre, que los obreros estén protegidos, particularmente, contra el ardor del sol en verano. Por un decreto real, dictado de acuerdo con la proposición del consejo superior del trabajo, la duración de éste y los descansos intermedios pueden ser reglamentados para cada industria, según su naturaleza. Las infracciones son castigadas con multas de 50 a 500 dracmas, cuyo producto se dedica al "fondo de previsión obrera". La ley entró en vigor el 1o. de enero de 1912.

La ley de 7 y 20 de diciembre de 1909, sobre el descanso dominical ha sido modificada por las leyes del 22 de enero y 4 de febrero de 1910 y del 1o. y 24 de marzo de 1910.

Prohiben estas dos leyes que permanezcan abiertas las carnicerías, fruterías y despachos de legumbres, talleres de sastrería, de modas, etc., así como el trabajo en las panaderías, desde las 9 de la mañana a las 5 de la tarde en invierno y 6 p. m. en verano, los domingos. Modifican algunas prescripciones en cuanto a las horas de apertura dominical de los despachos de vinos y comestibles, fiambrerías y despachos de alcohol, fruterías y verdulerías, ventas de tabaco, salones de peluquería, farmacias, así como para la venta de diarios.

La ley del 24 de enero y 6 de febrero de 1912, "sobre el trabajo de los empleados ferrovarios y tranviarios" obliga a las compañías de ferrocarriles y tranvías a presentar para la aprobación del ministro del interior, sus reglamentos de servicio. Estos reglamentos serán sometidos al examen del consejo de ferrocarriles y tranvías, que oirá a los empleados. En última instancia resuelve el consejo de ministros. Antes de transcurridos seis meses desde la promulgación de la ley, un decreto reglamentará la duración máxima del trabajo y la duración mínima del descanso para cada una de las categorías de obreros ferroviarios y tranviarios.

En caso de infracción en lo que concierne al trabajo de empleados, está prevista una multa de 15 a 50 dracmas; las compañías son civilmente responsables del pago de multas infligidas a sus representantes. El producto de las multas se dedica a las cajas de socorros y pensiones de las empresas, si existen; si no se deposita en el "Fondo de previsión obrera".

A continuación de huelgas motivadas por abusos graves, la cámara ha reglamentado, en dos textos distintos, "el pago del salario de los obreros, de los sirvientes y de los empleados", y el procedimiento a seguirse en materia de desavenencias sobre los salarios. La primera de estas leyes, fechada el 24 de enero y 6 de febrero de 1912, estipula que, en principio, los salarios deben pagarse en el establecimiento del patrón, en moneda legal, todas las semanas, el día sábado, dos o tres veces por mes, siguiendo los usos locales y las convenciones, pero nunca después de la hora en que finalizó el trabajo; para las empresas que ocupan más de 200 obreros, la forma de pago de los salarios puede ser reglamentada por medio de un decreto. No puede retenerse dinero de los salarios sino en estos casos:

1o. Por anticipos concedidos sobre los salarios.

2o. Por multas, con la condición de que un reglamento que las fije figure a la vista de los obreros en el establecimiento, y que la multa, por día, no pueda exceder de la cuarta parte del jornal y que ellas sean depositadas en una caja común obrera.

3o. Por depósitos en las cajas de previsión, seguros o pensiones.

4o. Por cotizaciones u otras contribuciones a sociedades de consumos o análogas, con la condición de que el obrero consienta.

5o. Por reparación de todo perjuicio causado por el obrero a las máquinas, herramientas y a las materias primas proveídas por el patrón.

6o. Por alquiler, si el obrero es alojado por el patrón. En caso de retardo mayor de tres meses en el pago del salario, correrá un interés de 5 o o anual.

La ley del 31 de diciembre de 1911 y 13 de enero de 1912, sobre "la solución de las desavenencias entre patrones y empleados", se refiere al pago de los salarios de trabajo a destajo y por jornal. Hasta entonces, el obrero, para hacer valer una reivindicación de salario, estaba obligado a nombrar un abogado, a pagar derechos de timbrado y costas de juicio; la nueva ley le permite hacer valer su reclamación ante el juez de paz, siguiendo un procedimiento abreviado y sumario. Hasta la concurrencia de un reclamo sobre un salario de 100 dracmas, la representación por abogado no es obligatoria; el nuevo procedimiento suprime, igualmente, la mayor parte de los derechos de timbrado (el máximum es de 10 dracmas). El proceso íntegro debe ser acelerado y el juicio debe realizarse, a más tardar, 10 días después de los debates. El obrero puede, además, para no perder días de trabajo, hacerse representar ante el juez de paz, confiriendo un mandato escrito a un pariente o amigo que no trabaje. La ley entró en vigor el 1o. y 17 de enero de 1912.

No existen en Grecia disposiciones legislativas sobre los sindicatos: la constitución acuerda, a este respecto, entera libertad. Durante los últimos años se ha comprobado, sobre todo en Pireo, Atenas, Volo y Patras, una poderosa organización profesional obrera.

* * *

Han sido previstas ordenanzas reales para la aplicación de muchas de estas leyes, pero algunas de ellas han sido retardadas por los últimos acontecimientos; dos ordenanzas del 14 de septiembre de 1912 han venido a reglamentar el pago de los salarios y la duración del trabajo en las panaderías.

No han sido dictadas aún las ordenanzas relativas a la ejecución de la ley sobre el trabajo de las mujeres y los niños en los establecimientos industriales, el comercio y la banca; así como tampoco la ordenanza que se refiere a la ejecución de la ley sobre la higiene y la seguridad; el consejo superior del trabajo ha manifestado ya su opinión sobre los textos propuestos.

A causa de este retardo, no se ha podido ejecutar más que las disposiciones generales de dichas leyes. Las medidas de higiene y de seguridad son fijadas por los inspectores del trabajo.

No ha sido posible aun darse cuenta de las dificultades que se opondrían a la aplicación integral de diversas leyes obreras. Sin embargo, se ha comprobado que las disposiciones fijando en 6 horas el trabajo de los niños de 12 a 14 años, limitando la jornada a diez horas en las casas de modas, interrumpiendo el trabajo en las minas, prescribiendo retenciones para las cajas de enfermedad, o imponiendo a los patrones ciertos gastos para el mejoramiento de sus locales, han dado lugar ya a algunas dificultades.

MAL SERVICIO DE CORREOS

Desde las localidades más apartadas, hasta los pueblos más cercanos a esta capital, el clamoreo contra el pésimo servicio de correos y telégrafos de la nación, es general.

A los muchos concretos que ya hemos publicado, hoy debemos agregar el que nos remite el ciudadano Carlos Masciocchi, domiciliado en la calle Estados Unidos 3627, quien nos pide publiquemos la siguiente queja:

"Casi diariamente envío a San Andrés de Giles (F. C. C. Bs. As.) correspondencia a mi familia que se halla radicada en aquella localidad, y de un tiempo a esta parte estoy en antecedentes de que ésta no llega a su poder, debido sin duda alguna, a la mala administración de la oficina de correos local.

Y me atrevo, señor director, a calificar de mala, la administración de esa oficina, porque tengo testimonios de que en más de una ocasión se pierden o mejor dicho hacen perder, en dicha oficina, correspondencia dirigida a determinadas personas. ¿Por qué se extravía con frecuencia en esa oficina la correspondencia?"

CONGRESO

DIPUTADOS

Sin sesión

Ayer no celebró sesión la cámara de diputados. A las 3.30 p. m. se cerró el libro de asistencia con 59 diputados presentes.

Momentos después de retirarse el libro, llegaron varios diputados con los cuales pudo formarse quórum, pero la presidencia no llamó al recinto.

De acuerdo con una moción anterior, se ha citado a los diputados para esta tarde. Si se consigue quórum se continuará tratando la interpelación al ministro de agricultura sobre el permiso a la Cereal Deposit Company y se considerará el asunto de los 12.000.

Gendarmería en los territorios

El diputado Uriburu presentó un proyecto por el cual se crea un cuerpo especial que se denominará "cuerpo de gendarmería del Chaco y Formosa", el que tendrá a su cargo la policía rural de

los territorios y proveerá a la seguridad de sus habitantes. Este cuerpo estará bajo la dependencia directa del ministerio del interior. El ministerio de guerra facilitará todos los medios necesarios para su organización, armamento, etc.

Se formará con 1 inspector general de gendarmes; 4 inspectores de gendarmes; 8 comisarios de gendarmes; 10 oficiales primeros. 10 oficiales segundos; 3 brigadieres y 150 gendarmes. Estos últimos serán voluntarios contratados por períodos no menores de un año, ni mayores de tres.

Los sueldos serán: brigadier general de gendarmes, 800 pesos; inspector de gendarmes, 600 pesos; comisario de gendarmes, 450 pesos; oficial primero, 350 pesos; oficial segundo, 300 pesos; brigadier primero, 180 pesos; brigadier segundo, 150 pesos, subbrigadier, 120 pesos; gendarme, 100 pesos.

Reformas al código civil

Firmada por 120 ciudadanos se ha recibido una nota en la que piden se tomen en consideración las siguientes proposiciones:

1o. — Que un testamento que sea conforme a la ley, aunque hayan menores e insanos, pueda ser ejecutado ante un escribano público, pidiendo antes o después la conformidad del juez de curatela o tutela, y sea ejecutado antes de los 3 meses del fallecimiento de los testadores.

2a. — Que pueda ser tutora, además del art. 209 del código civil) de la madre y abuelas, la mujer, hermano o pariente cercano que dé pruebas de amor e interés por la salud y bienes de los menores o insanos.

3o. — Que ningún comprador, habiendo menores o insanos, pueda postergar la escrituración de lo comprado, más de 15 días, ya sea el trámite por tribunales o escribanía, ya sea litigio y testamentaría.

4o. — Que los abogados y procuradores que en dirección de testamentarías o litigios, resulte nula o infiel su acción, no tengan derecho a los honorarios.

b) Mucho menos si nadie ha pedido la firma del abogado en escritos que haya autorizado a un procurador, dándole poder.

5o. — Que la persona, ya sea abogado, procurador o sirviente, etc., que se presente ante un juez en demanda por cobro de pesos que no se le adeudasen, una vez probado el hecho, sea condenado por el delito de estafa.

Pedido de juicio político

Francisco Aybar Sobre Casas solicita el enjuiciamiento político a la justicia letrada del territorio federal de La Pampa, por haberle hecho víctima de reiteradas persecuciones, tanto en el orden profesional y económico, como en el de la libertad personal.

En contra de un juez

Guillermino Wright, solicita que se levante una investigación acerca del procedimiento del juez de primera instancia en lo civil doctor Juan Carlos Lagos, en la testamentaría de doña Cirila R. de Wright.

Funda en un extenso artículo su pedido y afirma que al amparo de ese juez se están cometiendo toda clase de abusos y obstaculizándose la división de la herencia, decretada el 6 de diciembre de 1912, en el juicio sucesorio de doña Cirila Ruibal de Wright, que se tramita ante la escretaría Pagano.

Rebaja del impuesto al papel

Varios comerciantes y propietarios de diarios de la capital, han elevado una solicitud al congreso, adhiriéndose a la petición formulada el 31 de agosto de 1912, que se encuentra en la carpeta de la comisión de presupuesto, para que se sancione la rebaja del derecho de papel para diarios (partida 2595) a un centavo oro el kilo y el de obra a dos centavos oro el kilo.

Se impone igualmente, dice la solicitud, la rebaja del papel para obras, de 0.043 pesos oro el kg., a 0.02 pesos oro, pues es un hecho notorio que el alto derecho a esta materia prima se traduce en dificultades para las numerosas imprentas de la capital y las provincias, que ha obligado a algunas de ellas a cerrar sus talleres debido al alto precio del papel para obras, que les impide competir con los libros concluídos que entran del extranjero, libres de derechos.

En los últimos 5 años y medio se han introducido por la aduana, las siguientes cantidades de papel para diarios, según los datos estadísticos del director general de estadística, don Francisco Latzina:

En el año 1908, kg. 12.968.348; en 1909, kg. 16.386.564, en 1910, 23.602.691 kg.; en 1911, kg. 27.460.364; en 1912, kg. 27.813.208, y en el primer semestre del año 1913, kg. 13.671.107, lo que prueba que, a pesar de los elevados derechos en vigor para el papel para diarios, su importación aumenta mucho cada año, lo que significa que la renta aduanera saldría ganando con la rebaja del derecho recordado.

Las rebajas que se solicitan en el papel para diarios y para obras no han de afectar mayormente a la industria genuinamente nacional, pues el papel ordinario de amplio uso industrial, fabricado con materias primas del país, tiene monopolizado el mercado de consumo, al paso que la parte con que la industria nacional provee a la imprenta del papel fabricado en el país, es mínima y su producción corresponde a un procedimiento que en realidad es de transformación de un material importado (pasta de papel de Suecia, Noruega y Canadá), lo que prueba que la industria argentina concerniente a ese ramo no está aún preparada, no obstante la protección de que disfruta para proveer a las necesidades del periodismo o de la literatuna nacional, lo cual demuestra que la presente gestión es extraña a la discusión de regímenes económicos.

La República Argentina es el país de América que cobra derechos más altos que cualquier otro sobre el papel para diarios y obras, y es digno de notar el hecho de que en Chile el papel en bobinas no paga derechos de entrada de ningún género.

Para concluir esta exposición, sea permitido a los firmantes de esta solicitud manifestar que este pedido coincide exactamente con la propuesta que el mismo P. E. presentó a V. H. en octubre del año próximo pasado, referente al papel para diarios y para obras, recomendando la sanción de dichas rebajas.

Firman esta solicitud las casas J. Wassermann y Cía., Jacobo Peuser, Lindewel, Schreyer y Cía., L. J. Hutton, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, Ricardo Radaelli, Guillermo Kraft, I. Richner y Cía., Gunche, Wiebeck y Turit.

Premios en tierra

La comisión de agricultura no ha hecho lugar a las siguientes solicitudes:

Juan L. Murúe, reiterando su solicitud de premio en tierras.

—Juan Cuminghame ex maquinista de la armada, solicitando premio en tierras.

—Josefina B. de Canevali y Carolina Emilia Canevali, solicitando premio en tierras.

—Miguel Carrol, ex maquinista de la armada, solicitando premio en tierras.

Solicitudes particulares

En la mesa de entradas de la cámara de diputados se han presentado las siguientes peticiones:

Carolina Madariaga de Ortiz, reitera su pedido de pensión.

—Inés R. C. de Jawis, solicita equiparación de jubilación.

—Clara R. de Alonso, solicita pensión.

Felicitación al senador Del Valle Iberlucea

"Ciudadano director de LA VANGUARDIA: Los que suscriben, por intermedio de ese diario, felicitan al senador doctor Enrique Del Valle Iberlucea por su enérgico y valiente discurso pronunciado el sábado último en el senado nacional en defensa del sacrosanto derecho de huelga y de los más caros intereses del pueblo productor. — Gnoatto, Sironi, Solorzano, Rossi Julio, Rossi José, Luna, Pallaret, Martorello, Fornari, Máximo Pochat, José Pochat, Bellini, doctor Anastasio Urquiza, Levín, Verdondoni, Pozzoli, Bezone, Reynés, Alvarez, Balnco y Frígola."

MOVIMIENTO OBRERO

DE BERAZATEGUI

Nuevo conflicto en las Cristalerías — La policía en los talleres — Otras informaciones.

Berazategui, 8 — A raíz de la solución del último conflicto, hice notar en una correspondencia el rescoldo de descontento que reinaba entre el personal de la fábrica, aunque algunos pretendieran aparecer como un gran triunfo el arreglo realizado.

Ese descontento se agravó después con los despidos de obreros, y el sábado se tradujo en un nuevo conflicto, con motivo del incidente que pasamos a reseñar.

La policía en los talleres

En circunstancias en que el sábado un menor recordaba a un crumiro del último movimiento que la dirección le había cobrado ochenta centavos por la comida, aquél golpeó al muchacho. Esta actitud levantó la protesta de los obreros del taller, acudiendo entonces un agente de la policía destacada en la fábrica.

Al entrar el policía, otro de los muchachos le gritó: ¡fuera!, pero entonces el agente desenfundó el revólver, amenazando al autor de la frase. Este hecho sublevó el ánimo de los demás operarios, quienes silbaron al agente, obligándole a retirarse.

Pasado el incidente, los obreros continuaron sus tareas, cuando fueron sorprendidos por la presencia de un oficial y tres agentes, resolviendo entonces paralizar el trabajo.

Las asambleas obreras

Como estaba anunciado, el domingo por la tarde celebraron una numeresa asamblea los obreros, resolviendo declarar la huelga en todas las secciones del establecimiento.

En esa asamblea hicieron uso de la palabra los delegados de la Federación O. R. A.

El pliego de condiciones

El pliego de reclamaciones aprobado por los obreros comprende los siguientes puntos:

1o. Despido de los jefes José C. Sabaté y Maubert.

2o. Exacto cumplimiento de las bases de arreglo del último conflicto.

3o. Retiro de la policía de las Cristalerías Rigolleau.

4o. Que nadie sea despedido por el actual movimiento.

¿Locaut patronal?

La dirección de la fábrica ha declarado en la prensa de la clase rica que, ante las amenazas de los obreros de declararse en huelga, ha resuelto paralizar todos los hornos por tiempo indeterminado.

Como se ve, se trata de imitar a la fábrica Argentina de alpargatas, con el deliberado propósito de amilanar a los obreros para luego someterlos a su capricho.

Surgida la huelga, toca, pues, a los obreros, mantenerse firmes y unidos, teniendo siempre en cuenta que de su espíritu solidario y de resistencia depende el triunfo.

Las reuniones de hoy

Los obreros vidrieros tienen el correspondiente permiso para reunirse mientras dure el conflicto. Con tal motivo, hoy efectuarán asamblea, mañana y tarde. — Un vidriero gijonés.

EN LA FABRICA ARGENTINA DE ALPARGATAS

A consecuencia del locaut patronal, continúan cerradas las puertas de la fábrica.

La dirección fijó ayer un aviso anunciando que hoy martes se abonará al personal los salarios devengados, en la forma siguiente:

Sección zapatería, a las 9.30 a. m.; telares, a las 10; pita y prensa, a las 2 p. m.; L. S. a las 2.30; H. F., a las 3.30; cortados y cinteras, a las 4; españolas, a las 4; peones y mecánicos, a las 4.30.

Aun no se sabe cuándo la dirección determinará abrir el establecimiento.

Por su parte, las obreras que se habían declarado en huelga insisten en las reclamaciones formuladas.

LA JUBILACION DE LOS FERROVIARIOS

Opinión de un viejo maquinista

Con motivo del giro desfavorable que para los obreros y empleados de ferrocarriles toma en el senado la discusión del proyecto de jubilaciones y pensiones, un viejo maquinista nos remite el artículo que a continuación transcribimos. En él se refleja el descontento del personal del riel contra el ministro de obras públicas y los senadores que defienden a capa y espada a las empresas extranjeras.

He aquí el artículo:

"La jubilación en el senado — La restricción al derecho de huelga, tan de improviso exhibida por el senador Maciá, deja ver bien a las claras las aviesas intenciones de las empresas, solidarias con la mayoría del senado, y lo que es peor, amparadas por el ministro de obras públicas, el que en esta emergencia pacífica se destaca como un "pirata" digno bajo todo concepto de la fama y hechos de su inolvidable antecesor. Este representante del P. E. pretende desdoblar el derecho de huelga. Según su criterio unilateral, dicho derecho es lógico para los obreros de las empresas privadas, pero inadmisible para los ferroviarios, por el hecho de desempeñar un servicio público.

No nos extraña esta opinión. Ya el impagable Ramos Mejía quiso hacerla valedera en la cámara de diputados, citando para ello opiniones "socialistas", tales como las de Briand, Millerand y Viviani, y que por su sola enunciación bastarían para quedar descalificadas. En aquella ocasión y en esta, tanto Ramos Mejía como Meyer Pellegrini, omitieron citar a Clemenceau, quien siendo presidente del consejo de ministros, en un discurso pronunciado en el senado, reconoció a los ferroviarios el derecho de huelga, como a todos los asalariados del comercio, de la industria y de al agricultura, pues, según mi opinión, sería una aberración restringir esa libertad, esencia de la democracia, a una determinada porción de la falange obrera, para entregarla atada a la voracidad de los capitalistas.

El gremio ferroviario no desea la huelga, pero forzosamente tiene que recurrir a ella, como recurso supremo, pues las empresas — esto es sabido — son una fuerza poderosa que aplasta al obrero y que dirije y orienta a las autoridades.

La huelga es el resultado lógico y mediato de la imposibilidad de un arreglo, y de antemano está probado que en cien casos, las divergencias a toda tentativa de avenimiento, en las cien veces viene de parte de los empresarios que, contando en su favor con parcialidades que les prestan mayores audacias, se montienen en toda gestión en forma désconsiderada e intransigente.

La suspensión del transporte de cargas, la interrupción del servicio de pasajeros, y con ello todo el cortejo de inconvenientes que traen estas incidencias, debían ser previstos por los que a todo trance niegan al personal lo que en justicia reclama, y luego protestan por los perjuicios que su misma actitud intransigente les ocasiona.

"Las huelgas ferroviarias van contra el interés del público". Este argumento es simplemente una frase de efecto con la que se pretende desprestigiar la causa obrera. Si una huelga de cualquier otro gremio que no sea el ferroviario puede verificarse, es obra de sana previsión, ya que ésta tanto perjudica, que se atienda a tiempo la voz de la razón y de la justicia con que claman los obreros por alcanzar mejoras que nadie puede negarle, pues no pueden esperar que ellas les sean concedidas sin pedirlas.

Y sería una excepción irritante que los ferroviarios, por el hecho de prestar un servicio de importancia, tuvieran que cruzarse de brazos, esperándolo todo de la magnanimidad de las empresas y de la imparcialidad del gobierno.

El artículo que se pretende incluir en el engendro titulado jubilación, no es difícil que fuera el fermento para una nueva huelga. "Así tendríamos — ¡qué vergüenza! — el derecho de huelga conquistado por un paro formidable".

Las empresas, por el artículo 1o. del proyecto, echan a un lado al gobierno. No les conviene que meta las narices en sus tripotajes. Esto no pasa de ser un gesto, porque el gobierno, maldito lo que ve en el interior de las empresas. Sin embargo, es un triunfo para éstas, por cuanto consiguen emanciparse "legalmente".

¿Qué seguridad tienen los obreros y empleados con una caja administrada por las empresas "que en nada contribuyen? ¿Y el público? Este ha de ver con odio dicha jubilación, desde que las empresas — ¡pobrecitas! — no pueden contribuir con el aporte y son las cargas las que deben soportar el recargo!...

Más tendríamos que decir. Pero la parcialidad irritante salta a la vista. ¡Nada de intromisión del gobierno! pero, en cambio, duro y a la cabeza cuando los empleados u obreros se quejen!... Y si no basta, y tienen un gesto independiente, si pretenden cruzarse de brazos y oponerse contra el explotador, un artículo opresor como un borceguí inquisitorial: pérdida del derecho de jubilación, pérdida de las sumas entregadas...

¡De aquí al asalto en despoblado no queda más que un paso!... — Un viejo maquinista."

OBREROS LADRILLEROS

Con el propósito de conocer el estado del movimiento, ayer estuvimos en Vélez Sársfield, donde conversamos con algunos obreros ladrilleros.

La mayoría de los hornos de este barrio suburbano — nos dijeron — están trabajando con personal adventicio. Los patrones han aprovechado la gran cantidad de obreros parados para substituírnos.

Por otra parte — agregaron —, la policía ha contribuído al fracaso del movimiento, realizando atropellos e impidiendo celebrar reuniones.

Al comenzar el movimiento, muchos obreros ladrilleros creían que la intervención de la Federación bastaría para triunfar de la imposición patronal, pero, desgraciadamente, no ha sucedido así, debido a diversas causas que sería prolijo reseñar.

BRONCEROS Y ANEXOS

Hoy martes, a las 8 p. m., en el local social, Méjico 2070, se reunirá la C. A. de esta sociedad, para tratar asuntos de carácter urgente.

Se invita a los delegados de talleres a retirar los manifiestos publicados sobre la crisis del trabajo.

MAQUINISTAS BONSACK Y ANEXOS

Hoy a las 8 p. m., se reunirá la C. A. de esta sociedad para tratar sobre las resoluciones tomadas en la asamblea del domingo.

LIGA FERROVIARIA ARGENTINA

Mañana miércoles, a la 1 p. m., en su local social, Vieytes 1455, se reunirá la C. D. de esta organización, a fin de tratar asuntos de importancia.

PRENSA GREMIAL

"La Farmacia" — Hemos recibido el número 108 de esta revista, órgano de la Sociedad Nacional de Dependientes de Farmacia. Trae el siguiente sumario: Reforma de los estatutos; Memoria; El pasado y presente; La chismografía; Mirando al pasar; Historia de la Zoología; Varias.

Los obreros canteristas de Los Pinos

Terminación del movimiento de protesta — La orden del día aprobada.

En el mitin efectuado el pasado viernes en Balcarce, se votó por aclamación la siguiente orden del día, dando así por terminada la huelga de protesta contra los abusos y atropellos policiales:

"La clase trabajadora de Balcarce, reunida en magna asamblea pública, a los cinco días de huelga general, declarada en acto de enérgica protesta contra los atropellos policiales de que han sido víctimas los trabajadores canteristas de Los Pinos, después de considerar que la acción obrera ha revestido la importancia y extensión perseguida en cuanto ha determinado la paralización total de los trabajadores, produciendo, en consecuencia, la protesta airada y altiva del proletariado.

Considerando, que después de cinco días de protesta clamorosa y unánime el pueblo obrero de Balcarce, al solidarizarse con sus hermanos de Los Pinos, ha pronunciado su fallo y expresado su anhelo por la libertad de los 15 compañeros detenidos; y teniendo en cuenta que esta protesta ha hecho sentir hondamente los efectos de la acción obrera enérgica y decidida, por cuanto ha abarcado su máxima generalización, en espera del fallo del juez del crimen que entiende en el proceso incoado contra los prisioneros, resuelve provisoriamente la vuelta al trabajo, y declara que es su propósito indeclinable volver nuevamente a la lucha, conforme la C. O. R. A. la inicie, si los detenidos no recuperan su libertad perdida."

Durante cinco días, los obreros de Balcarce y Los Pinos patentizaron su unión y solidaridad con las víctimas de la policía gaucha.

La policía de Balcarce autorizó, el pasado viernes, en la misma plaza y casi a la misma hora, una contramanifestación a la anunciada por los obreros.

Gracias al buen tino de los huelguistas, no hubo choque alguno, pues, al parecer, no otra cosa esperaban los enemigos del obrero.

Conviene advertir que la contramanifestación era encabezada por varios amigos del comisario Míguez.

Los patrones canteristas de Los Pinos tienen el propósito de solicitar obreros de otras localidades para suplantar los actuales. Se pide, pues, que ningún obrero del gremio acepte trabajo para dicha localidad.

DE MAR DEL PLATA

Huelga de obreros panaderos

Mar del Plata, 8 — Los obreros de la panadería La Central acaban de declararse en huelga.

Los nuevos propietarios de esta casa, señores Locatelli y Longuín, pretenden violar el acuerdo que establece 80 kilos de harina por cada obrero. El personal de la panadería respondió unánimemente, y se espera que hoy secunden el movimiento los repartidores.

Damos la voz de alerta a los obreros panaderos de la capital federal y demás pueblos de la provincia, a fin de que no acepten trabajo para la casa en huelga.

Los patrones Locatelli y Longui, conocidos del gremio de panaderos de la capital, creen que es cosa fácil establecer en su casa un verdadero régimen de esclavitud, pero se ve que no lo consiguen. — Corresponsal.

DE BAHIA BLANCA

Los ferroviarios del Pacífico — Velada — Centro Chauffeurs

Bahía blanca, 7 — Los obreros ferroviarios del Pacífico celebraron ayer, en su local de la calle Laspiur, una conferencia, en la que tomaron parte cuatro oradores y versaron sobre temas de organización, cooperativa, éxodo inmigratorio, etc. Tres de los oradores son de la Asociación Ferroviaria, y el compañero Lódolo, secretario general del Centro Socialista, que aportó su concurso a la conferencia. Los asistentes fueron numerosos.

—Esta sociedad ferroviaria ha resuelto celebrar una velada el sábado 13 del corriente, en la que no ha de faltar la conferencia de práctica.

—En Centro Protección Chauffeurs ha instalado su secretaría en la calle Las Heras número 58, donde funcionará todos los días, de 8 a 10 a. m. y de 1 a 4 de la tarde.

DE PUNTA ALTA

Velada y conferencia pro cooperativa

Bahía Blanca, 7 — La sociedad de oficios varios del vecino pueblo, Punta Alta, con el fin de obtener recursos para la instalación de una cooperativa, dará el viernes 12 del corriente una velada y conferencia. Esta última, que versará sobre "Cooperativismo", estará a cargo del ciudadano Agustín de Arrieta, del Centro Socialista de Bahía Blanca.

LEY DE DESCANSO DOMINICAL

"Ciudadano director de LA VANGUARDIA: El que subscribe, delegado del comité pro reglamentación del trabajo de las mujeres y los niños, observó que el pasado domingo se infringía la ley del descanso en el taller del señor Adolfo Carazán, ubicado en la Avenida Sáenz 932, frente a la comisaría 36a.

Según mis informes, este industrial hace trabajar a varios obreros los días domingo, bajo amenaza de ser despedidos si se rehusan a ello.

En la comisaría indicada, donde solicité los servicios de un agente para comprobar la infracción, se negaron a ello.

Le saluda atentamente. — Faustino Seco."

LAS LECTURAS DE ALMAFUERTE

El viernes próximo, a las 5 p. m., Almafuerte iniciará, en el Odeón, sus lecturas. Será presentado por Belisario Roldán. Lo sentimos por el gran poeta, que no necesita presentaciones.

La demostración al concejal Monsegur

Con motivo de su partida para Europa, el ex candidato a diputado por la ex Unión Comunal, doctor Sylla Monsegur, fué objeto de una demostración de los vecinos de Boca y Barracas.

No nos ocuparíamos de este asunto a no ser por la contradicción entre la teoría y la acción práctica del festejado.

Nos parece un poco temerario que los miembros del concejo deliberante de esta capital hablen para el pueblo y en representación del pueblo.

En cierta parte de su discurso, el doctor Monsegur, al agradecer la demostración dijo:

"El gobierno municipal en mi concepto no comprende únicamente ni debe concretarse a una acción edilicia de embellecimiento y de mejoras urbanas; ha llegado el momento de que nos preocupen otros problemas tan o más interesantes que beneficien al mayor número de la población; problemas de orden intelectual como la educación y cultura de nuestro pueblo. Que la vida sea fácil y cómoda para el trabajador, libre de trabas y entorpecimientos, que nuestro país sea realmente la expresión más perfecta de aquel lema conocido de libertad, igualdad y fraternidad; hagamos un culto de esos principios democráticos de suprema justicia, que la carta fundamental de nuestro país, comentada como modelo de una nación libre, merezca ese concepto no sólo por sus libertades electorales, sino también por la consideración y respeto absoluto al derecho e igualdad de sus habitantes".

Estos conceptos podrán cautivar a las gentes sencillas, pero la experiencia cotidiana demuestra que el concejo deliberante de que forma parte el señor Monsegur se ha ocupado de todo menos de los intereses colectivos, entendiendo por tales, los que benefician a la masa del pueblo que vive en los barrios obreros.

¡Hacer un culto de los principios democráticos! ¿Cómo puede realizar esos propósitos un concejo deliberante elegido por un pequeño número de grandes capitalistas, comerciantes y propietarios?

Al partido Socialista le corresponde el honor de haber iniciado la campaña de democratización del gobierno municipal de esta ciudad, y sólo cuando ésta sea un hecho se podrá hablar de principios democráticos.



Los accidentes del trabajo

En la estación del tranvía Lacroze sita en la esquina de las calles Paraguay y Acevedo, el obrero Carlos Chanet, en circunstancias que se hallaba arreglando el salvavidas de un tranvía fué atropellado por otro coche siendo apretado entre ambos vehículos.

Chanet sufrió la fractura de la pierna izquierda y en una ambulancia fué llevado al hospital Fernandez para su asistencia.

—Bonifacio Brid, trabajaba en unas excavaciones que para la colocación de cloacas se efectúan en la calle Santa Fe frente al número 3840, y al aproximarse a un torno fué golpeado por el manubrio en la frente, sufriendo una herida de regular importáncia.

—Juan Montero, trabajaba en una zanja destinada a colocación de aguas corrientes en la calle Díaz Vélez y Almagro, y en momentos que salía de ella fué pisado por el caballo cadenero de un carro, sufriendo una contusión en el costado derecho.

—En un edificio de once pisos que se construye en la calle Lima 1425 al 29, cayó un balde vacío de los pisos superiores, que fué a golpear a los obreros José Chuchi y Antonio Cussini, que se encontraban trabajando en la planta baja. El primero resultó con una herida de importancia en la cabeza y el segundo con otra leve en la misma parte Chuchi fué llevado al hospital Rawson.

—En momentos que los obreros Francisco Michiolevick y Francisco Uneda se encontraba trabajando en la construcción de una bovedilla para el tranvía subterráneo en la esquina de las calles Rivadavia y Pueyrredón, cayeron desde una altura de tres metros. El primero resultó con lesiones internas y externas de carácter grave y el segundo leves.

—A consecuencia de haberse cortado el cable de la planchada del vapor italiano "Luisiana", amarrado en el dique 4, el tripulante Augusto Cregolano sufrió la fractura de la pierna izquierda.

Intervino el destacamento norte de la prefectura de Puertos, haciendo conducir al herido en una ambulancia al consultorio central de la asistencia pública.

ULTIMA HORA

EL MANIFIESTO DE LOS MINEROS

La huelga, el viernes

MADRID, 8 — Comunican de Oviedo que ha aparecido el manifiesto de la organización de los mineros.

Por ese manifiesto se convoca al gremio a declarar la huelga el viernes próximo, aconsejando a los obreros que se lleven las herramientas el jueves por la noche.

LOS OFICIALES DE MAL GENIO

BERLIN, 8 — Un suboficial, encolerizado porque un soldado no llevaba el fusil muy limpio, le castigó con el pomo de su espada...

Fué arrestado, imponiéndosele 15 días de arresto, en razón de sus buenos antecedentes.

TELEGRAMAS

(DE LA AGENCIA HAVAS)

MÉJICO Y LOS ESTADOS UNIDOS

TODAVIA NO HAY ACUERDO

LONDRES, 8. — "The Times" en su número de la fecha, publica un telegrama de Wáshington anunciando que las últimas noticias recibidas en esa capital, procedentes de Méjico, indican que reina actualmente completo desacuerdo entre el presidente de los Estados Unidos Mr. Woodrow Wilson y el presidente provisional de Méjico, general Huerta, acerca de la cuestión de la candidatura de este último a la futura presidencia de ese país.

LA HABANA, 8. — El doctor Manuel Zamacona e Inclan, ha declarado que no recibió ninguna misión del general Huerta, ante el gobierno de Wáshington.

ESPAÑA

PREPARANDO LA HUELGA

UN CONGRESO DE MINEROS

MADRID, 8. — Se ha inaugurado en esta capital un congreso de delegados mineros que representan más de 30.000 asociados.

El objeto de la asamblea era estudiar la necesidad de una huelga general para lograr el salario mínimo.

Los representantes asturianos han sostenido el criterio de que se impone la necesidad de ir resuelta e inmediatamente a la huelga general si se quiere hacer efectivo el aumento de jornal.

Los delegados vizcaínos han defendido el aplazamiento de hacerla general.

MADRID, 8. — Los delegados asturianos al congreso minero que se encuentra reunido en esta capital, presentarán a dicho congreso una exposición, in extenso, de la grave situación porque atraviesa en estos momentos la industria minera en aquella provincia, debido al éxodo de trabajadores españoles hacia el teritorio francés.

En ella señalarán las causas de esta anormalidad e indicarán los medios para ponerle pronto remedio.

Los delegados asturianos, entrevistados por los periodistas, han manifestado que si la huelga anunciada en Asturias llega a estallar, los perjuicios que recibirá la industria minera serán incalculables.

Camino al sacrificio

MADRID, 8. — El gobierno ha ordenado que marchen inmediatamente a Marruecos un regimiento de infantería y otro de caballería.

MADRID, 8. — Telegrafían de Málaga que se ha embarcado para Ceuta, un regimiento de caballería.

Las víctimas de la guerra

MADRID, 8. — Anuncian oficialmente que en el combate librado ayer en Cudia, las fuerzas españolas tuvieron 6 soldados muertos y 66 oficiales y soldados heridos.

Las bajas sufridas por los rebeldes fueron considerables.

Se "ignora" el número de bajas

MADRID, 8. — Telegrafían de Tetuán que la columna del general Anaiz, libró un combate durísimo cerca de Cudia, contra los indígenas rebeldes.

Se ignora el número de bajas habidas en esa acción.

Los "rebeldes" aumentan

MADRID, 8. — De Tetuán anuncian que el número de rebeldes aumenta considerablemente en las inmediaciones de Ceuta.

Las marchas del ejército

MADRID, 8. — Comunican de Ceuta que la columna del general Primo de Rivera, ha marchado para Rincón.

RUSIA

LOS CAÑONES EN TIEMPO DE PAZ

Dos marineros muertos y tres heridos

SAN PETERSBURGO, 8 — Informan de Reval que se produjo un sensible accidente en aquel puerto.

Un cañón hizo explosión a bordo del torpedero Pritku, matando a dos marineros e hiriendo a tres.

TURQUIA

TURQUIA Y BULGARIA

La conferencia de la paz

CONSTANTINOPLA, 8 — El gran visir, Said Alim bajá, abrió las sesiones de la conferencia de la paz entre Turquía y Bulgaria.

El ministro del interior, Talaat bey, presidió la reunión.

CONSTANTINOPLA, 8 — En los círculos políticos de esta capital se dice que los delegados búlgaros a la conferencia de la paz turcobúlgara, cuya apertura tendrá lugar esta tarde, consentirían, bajo ciertas condiciones, en la celebración de un acuerdo con Turquía por un período de 15 a 20 años. En dicho tratado quedaría estipulado que Bulgaría podría contar con la neutralidad de Turquía en caso de estallar un conflicto armado entre Bulgaria y Grecia o entre Bulgaria y Serbia.

INGLATERRA

DESCARRILAMIENTO DE UN TREN

Un muerto y doce heridos

LONDRES, 8 — Comunican de Belfast que un tren descarriló en la estación de Dominama. Varios vagones del convoy fueron violentamente arrojados fuera de los rieles, quedando destrozados. Un pasajero resultó muerto y doce otros recibieron heridas, algunos de ellos de suma gravedad.

ALEMANIA

La escuadra del Mediterráneo

BERLIN, 8 — El emperador Guillermo ha nombrado al contralmirante Souchon comandante de la división naval del Mediterráneo.

Un raid de aviación

BERLIN, 8 — El conocido aviador alemán Reichelt, que desde hace algún tiempo abrigaba el propósito de efectuar un raid aéreo de Berlín a París, emprendió esta mañana un vuelo con destino a la capital francesa.

Cómo declaman los reyes

BERLIN, 8 — El emperador Guillermo entregó el bastón de mariscal de campo al rey Constantino, de Grecia, quien en su contestación declaró lo siguiente:

"No titubeo en expresar nueva, alta y públicamente, que nuestras victorias son debidas al valor indómito de "mis" griegos, debidas a los principios y a la táctica sobre la guerra que mis oficiales y yo aprendimos en Berlín, en ese querido regimiento 2o. de guardias a pie, en la academia de guerra y en nuestras relaciones con el estado mayor general prusiano".

¿Qué haremos con estos buques?

BERLIN, 8 — "La Gaceta de Francfort" anuncia que los astilleros navales de Germania recibieron ya la orden de construir cuatro contratorpederos para la República Argentina.

El embajador argentino

BERLIN, 8 — Telegrafían de Kissingen que el ex embajador argentino en Alemania e Inglaterra, doctor Carlos Salas, recibió, en agosto, una contestación cordialísima del secretario del Foreign Office británico, sir Edward Grey, a la carta de despedida que le había enviado.

Además, recibió recientemente un retrato del emperador Guillermo con una afectuosa dedicatoria autógrafa.

FRANCIA

No se le harán "honores"

PARIS, 8 — Se anuncia que el rey Constantino, de Grecia, vendrá a esta capital de incógnito el 21 del corriente mes.

Se agrega que el soberano griego efectuará una visita al presidente Mr. R. Poincaré.

ITALIA

Conmemoración de Boccaccio

ROMA, 8 — Comunican de Cetaldo que con motivo de la conmemoración del gran escritor italiano Boccaccio se efectuó hoy un imponente cortejo histórico, con trajes del año 1475.

Unas cuarenta mil personas presenciaron el cortejo.

El monumento del escritor fué coronado por el cortejo.

Los festejos en honor de Boccaccio han quedado clausurados hoy.

MONTENEGRO

Aplazamiento de un arreglo

CETINJE, 8 — Los gobiernos de Serbia y de Montenegro han aplazado las negociaciones que habían iniciado para la rectificación de la frontera de ambos países.

Ese aplazamiento se debe a causa de que los arreglos no progresaban.

ESTADOS UNIDOS

EL CONCURSO DE TIRO

Situación de los argentinos

NUEVA YORK, 8 — Comunican de Camps Perry que se han iniciado las pruebas del "Palma Trophy", divididas en tres partes: a 800, 900 y 1000 yardas.

Al final de la primera parte del concurso, es decir, a 800 yardas, los Estados Unidos y Canadá alcanzaron el primer puesto (ex acquo) con 588 puntos.

La Argentina ocupa el tercer lugar, con 587 puntos; el cuarto Suecia, con 555; el quinto el Perú, con 530

Las series individuales del team argentino en esa parte fueron las siguientes: Gregorio Pereyra, 71 puntos; Adam Méndez, 74, Antonio Daneri, 74; Rómulo Ferreyra, 75; Ataliva Yáñez 73; Alfredo Pugnali, 74; Francisco Gerosa, 73; José Barrientos, 73.

Al final de la segunda parte del mismo concurso, es decir, a 900 yardas de distancia, los teams competidores llegaron en el siguiente orden:

1o. Estados Unidos, con 1169 puntos; 2o. Argentina, con 1160; 3o. Canadá, con 1137; 4o. Suecia, con 1041; 5o. Perú, con 1031.

LA NUEVA "REPUBLICA" DE PUERTO PLATA

WASHINGTON, 8 — El vicecónsul norteamericano en Puerto Plata (República Dominicana) ha informado que las cañoneras dominicanas bombardearon aquella ciudad.

Agrega el informe que el jefe rebelde, Héctor Velazquez, está capitaneando a los sublevados.

Manifiesta, finalmente, que la vida y las propiedades de los residentes norteamericanos se hallan seriamente amenazados.

JAPON

LOS JAPONESES QUIEREN GUERRA

TOKIO, 8 — La opinión pública continúa siempre muy exitada contra China. Las manifestaciones llevadas a cabo ayer por la mañana para exhortar al gobierno a movilizar las tropas con objeto de vengar las ofensas perpetradas contra varios súbditos de nacionalidad japonesa en Nankín, se prosiguieron hasta una hora avanzada de la noche.

BRASIL

Homenaje de Manuel Ugarte

RIO DE JANEIDO, 8.—Ayer, el señor Manuel Ugarte depositó en la estatua de José Bonifacio, prócer de la independencia, una corona de flores naturales.

Datos estadísticos

RIO DE JANEIRO, 8.—Con motivo del aniversario de ayer, el diario "Estado de Sao Paulo", publica una estadística del Brasil durante los 91 años que lleva de vida libre.

La referida estadística dá, entre 1822 y 1912, 3.746.255 inmigrantes llegados, siendo en su mayoría italianos, portuguese y españoles.

Los ferrocarriles fueron iniciados en 1854, y hasta 1912, desde esa fecha, se extendieron 22.286 kilómetros.

El telégrafo, inaugurado en 1852, contaba el año pasado con 33.962 kilómetros tan sólo de líneas oficiales.

En el año 1912, los vapores entrados en varios puertos del Brasil, cargaron 52.926.225 toneladas de café.

En 1822 la exportación fué de 13.515 toneladas y en 1912 ascendió a toneladas 724.818.

El caucho exportado en 1822 fué apenas de 318 toneladas, y en 1912 de 42.286.

En el año 1822, la importación fué por un valor de ocho millones quinientos sesenta y siete mil ochocientos noventa y seis reis y la exportación de 8.308.937.

En 1912 la importación alcanzó a la suma de 950.000 contos 609.563 reis, y la exportación a un millar de millar de millones de contos, ciento diez y nueve millones setecientos diez y ócho mil y ocho reis.

Movimiento agrario

Organización de los agricultores de Chacabuco

Realizóse el domingo en Chacabuco la asamblea patrocinada por el Céntro Socialista, a objeto de organizar a los colonos de la localidad.

A las dos de la tarde, el Teatro Italiano se hallaba repleto de concurrencia, constituída en su mayor parte por chacareros.

En nombre de la Liga Agraria de Junín, abrió el acto el ciudadano Olivieri, presidente de esa organización, quién incitó a los agricultores presentes a que siguieran el ejemplo de los camaradas en cuyo nombre hablaba.

Enseguida usó de la palabra el ciudadano Feda Ketzelman, quién disertó sobre la necesidad de la organización de los trabajadores del campo. Estudió sintéticamente la situación en que éstos se encontraban; criticó la mala política agraria que desarrolla nuestro gobierno, comparándola con la de los Estados Unidos y Nueva Zelandia. Demostró cómo el estado argentino favorecía a los propietarios, fomentando el latifundio, e imponiendo altos impuestos sobre los artículos de consumo y primera necesidad del pueblo, y sobre los útiles de trabajo.

Historió el movimiento agrario surgido el año pasado en toda la región agrícola del país, y terminó invitando a los colonos de la localidad a que se organizaran.

Acto continuo, la asamblea declaró fundada la "Liga Agraria de Chacabuco", designandó las siguientes personas para constituir la comisión provisoria: Donato Couzzo, José Gormone, Serafín Vignale, José Gastaldi, José Demarelli, Simón Calizo, Francisco Pavesa, Antonio Cayetano, Juan Antolini, Vicente Provensano, José Miri, Pollecie Derqui, José Amarosa, Angel Ferrari y Pedro Briani.

Esta comisión se reunirá el próximo domingo en el local del Centro Socialista y preparará los estatutos que se discutirán en una asamblea especial.

Provincia de Buenos Aires

Sesión extraordinaria de la junta ejecutiva, del 6 de septiembre de 1913

Presentes: Adolfo Dickmann, José P. Baliño, Jacinto Oddone y Román Rodríguez de Vicente. Ausentes con aviso: Francisco Cúneo y Carlos Pascali.

Asuntos internos — El ciudadano Dickmann entrega los originales, de acuerdo con las actas del II congreso, para la impresión de los estatutos y plataforma electoral de la Federación. Se resuelve imprimirlos en folleto.

—El secretario general da lectura a una nota dirigida al ministro de gobierno de la provincia (que publicamos en otra sección), en cumplimiento de lo dispuesto en la reunión anterior, a propósito de la protesta del Centro de Quilmes.

—Se lee una circular dirigida a los intendentes municipales solicitando el envío de las ordenanzas de impuestos en vigencia, las que servirán de base a la junta ejecutiva para un detenido estudio de la marcha administrativa y capacidad económica de las comunas de la provincia

—Se acepta la renuncia del titular Marcos Bazán y se cita al suplente Miguel Pizza.

En vista del ofrecimiento del ciudadano Bazán, y teniendo en cuenta las circunstancias favorables de su residencia en La Plata, su actividad y dedicación reconocidas, se acordó mantener y confirmar su nombramiento de gestor de cartas de ciudadanía, debiendo dirigir todos los Centros sus solicitudes a la secretaría general.

Movimiento de Centros. Conferencias —Se designa al secretario general para que represente a la junta ejecutiva en el mitin de protesta contra la ley electoral, que se celebrará en Quilmes el domingo 7.

—Se designa a los ciudadanos Adolfo Dickmann y Román Rodríguez de Vicente para hacer uso de la palabra en el mitin que se realizará el sábado 13 bajo el patrocinio del Centro de San Fernando.

—Se designa al ciudadano Rodríguez de Vicente para dar una conferencia en el Centro de Junín el domingo 14.

Campaña electoral—Se da lectura de una nota dirigida al ministro de gobierno pidiendo 60 ejemplares de la ley electoral, que se repartirán, acompañados de las observaciones que se crean necesarias, a los Centros de la provincia.

—Luego se da lectura a la circular dirigida a los secretarios generales de los Centros comunicando instrucciones para el voto general, siendo aprobada en todas sus partes.

Voto general. — Ayer han sido remitidas, en paquetes certificados, a los Centros Socialistas de la provincia que tienen más de tres meses de antigüedad en el Partido, las boletas de voto general para las elecciones de gobernador y vice.

Se encarece a los secretarios de los Centros atenerse estrictamente a las indicaciones de la nota que las acompaña; distribuir rápidamente las boletas y devolverlas en paquetes certificados a la secretaría de la Federación, con la mayor prontitud.

El escrutinio, que se hará el primer domingo de octubre, posiblemente en La Plata, será público y recién ese día se abrirán los paquetes de boletas para verificar su contenido.

A fin de que los afiliados sepan a qué atenerse con respecto a los candidatos, damos algunos datos que consideramos necesarios.

Para ser gobernador o vice de la provincia, se requiere:

1o. Haber nacido en el territorio argentino o ser hijo de ciudadano nativo si hubiere nacido en el extranjero.

2o. Tener treinta años de edad.

3o. Cinco años de domicilio en la provincia con ejercicio de ciudadanía no interrumpida si no hubiese nacido en ella.

Pueden ser elegidos también, los que hayan nacido en la capital federal antes del año 1880, pues, entonces Buenos Aires formaba parte de la provincia, de la que era también su capital.

TEATROS

ODEON. — Se celebró anoche la función en honor y beneficio de dos de las primeras figuras de la compañía francesa que actúa con éxito en este teatro: la actriz Simon-Girard y el actor Huguenet. Ambos lograron en poco tiempo imponerse a nuestro público. Huguenet no desmereció del prestigio de que venía precedido, es un actor de rara sobriedad y en los diversos roles que desempeñó ha probado su talento interpretativo.

"Un conseil judiciaire", conocida "pochade" que data de 1888, fué la obra elegida para la representación de ayer. Sus autores, Moineaux y Bisson, desaparecidos ambos, fueron célebres comediógrafos, y el primero de ellos conquistó gran fama como comentarista humorístico de asuntos judiciales.

"Le conseil judiciaire" hizo reir incesantemente al público, consiguiendo así su principal propósito.

Completaba el programa la opereta en un acto de Felipe Gille, música de Júlio Coste, "Les charboniers", tampoco desconocida aquí, cuyo actrativo consistía en que era interpretado en sus dos partes principales por los comediantes beneficiados, que rememoraban de esta manera sus éxitos de antaño.

La señora Simon-Girard y Huguenet fueron, antes de dedicarse a la comedia, renombrados cantantes de opereta.

El público premió con su aplauso insistente esta nota extraordinaria.

Hoy, en beneficio de los empleados del teatro Odeón, se repetirá la comedia de Veber y Gorse "La gamine".

OPERA. — La compañía Tina di Lorenzo representó ayer la vieja comedia en tres actos de Rovetta "La trilogía di Dorina", la novela de una institutriz que logra el amor de un joven de quien está enamorada, después de convertirse en una cantatriz célebre. La interpretación dió gran realce a la trivial comedia, destacándose del conjunto homogéneo, las señoras Di Lorenzo, Rosetti y Valenti y los señores Falconi, Pilotto y Carminati. Una vez más hemos de insistir sobre las bellas decoraciones que presenta esta compañía, pues significa un precedente que obligará a que las demás empresas cuiden mejor este elemento de tanta importancia para la ficción teatral.

Mañana se dará por primera vez en la temporada, el drama de Berntein "Il ladro".

COLISEO. — Franz Von Veczey reapareció ayer en este escenario con la acogida entusiasta de siempre. Sobresalió en la primer parte del concierto, ejecutando a Beethoven, Tschaikowsky y Wierniawsky.

A pesar de que flaqueara en la segunda parte, compuesta por trozos de Vieuxtemps, Haudel-Tomson y Sait Saens, fué ésta la más aplaudida, y el auditorio obligó al virtuoso a agregar números al programa.

MODERNO. — Se repite esta noche la sátira de Flers y Caillavet "Il bosco sacro", uno de los mejores éxitos de la compañía italiana Almirante.

NACIONAL (Norte). — La compañía nacional Gámez-Rosich cambia constantemente el programa. Hoy se reestrena la comedia en un acto de Roberto Cayol "Calor de siesta" y el drama de "grandguignol" "Luz de sombra", de Arturo Giménez Pastor.

DEL INTERIOR

BUENOS AIRES

Exposición y fiesta escolar

PUERTO LA PLATA, 8. — La nota simpática en esta localidad ha sido la exposición de los trabajos efectuados en el último trimestre por los alumnos de la escuela número 30, que con tanto acierto dirige su directora, señorita Narcisa Cufré, la que, secundada con celo por las educacionistas de sus respectivos grados, ha puesto una vez más de relieve su ejemplar empeño de incesante labor.

Los padres concurrentes al acto visitaron grado por grado, pudiendo observar en cada rostro infantil de los colegiales una hermosa expresión de placer cuando éstos veían pasar de mano en mano el resumen de sus constancias, sus deberes y labores.

Terminó el acto con una simpática festita escolar en la que tomaron parte la señorita María del Carmen García, la niña Emma Bosinga, Héctor D'Antoni y O. Volpani, clausurando el acto con un elocuente discurso la señorita Angela Reynoso.

La señorita directora ha sido muy felicitada.

Función

PUERTO LA PLATA, 8. — Llevóse a cabo la función teatral y baile que la sociedad "Estrella de Beriso" tenía organizada.

El cuadro dramático, que con tanto acierto dirige el ciudadano Carlos Cominote, adherente del Centro Socialista de esta localidad, llevó a escena "La coyundas" y "Desalojo", arrancando ambas obras justos aplausos.

Edilicias — Personal impago

LOMAS DE ZAMORA, 8. — La desidia de las autoridades municipales rebasan los límites de toda tolerancia. Las calles presentan un estado lamentable de abandono, y algunas constituyen un verdadero atentado a la salud pública.

El tráfico en ciertas calles está completamente entorpecido, a tal punto, que los repartidores de comestibles se ven precisados a dejar sus vehículos a dos o más cuadras distantes de la casa que sirven. En la calle Pueyrredón (Bánfield), la mudanza de un vecino dió ocasión a los más risueños comentarios, pues hubo de transportar su mobiliario al hombro hasta una cuadra, lugar donde fué posible atracar el carro. Otra nota curiosa es la carta publicada en un periódico de la localidad, que dice:

"Señor director: Si usted no sale en nuestra defensa estamos perdidos. Las calles se encuentran en pésimas condiciones, resultando ya imposible transitar por algunas de ellas.

No exageramos, señor: en la esquina de Pellegrini y Uriarte es tan imposible pasar, que los conductores de vehículos se ven en la necesidad de pedir permiso al dueño del terreno de la esquina, a fin de entrar por Pellegrini y salir por Uriarte, salvando así el pantano. Pero como el carbonero, dueño de esa propiedad, sabe muy bien lo que son ventajas, y no tiene por qué someterse a una servidumbre de tránsito sin su cuenta y razón, cobra 30 centavos a cada coche y 1 peso a cada carro.

Corresponde preguntarnos: ¿y será sólo el carbonero el que hace su agosto o tendrá cómplices?"

—Con respecto al viejo y feo asunto de aquellos peones impagos, y de quienes ya tuvo ocasión de ocuparse LA VANGUARDIA, aun están en las mismas condiciones, es decir, no les han abonado sus haberes; se les promete el pago todos los días, pero nunca cumplen.

Se sospecha que hay la intención de cansarlos a fin de que desistan de cobrar lo que en ley les pertenece. Es así cómo la municipalidad da el mal ejemplo a los patrones.

La fiesta socialista — Inauguración de la comisaría

LANUS, 8 — Ayer se realizó en el salón de la calle Sarmiento 1058 la fiesta organizada con todo éxito por el Centro Socialista. El local estaba totalmente ocupado por familias.

El programa se cumplió en todas sus partes, siendo muy aplaudidos los actores y el conferenciante, doctor Fernando De Andréis, quien habló sobre el socialismo.

El baile terminó a las 7.30 de la noche. Estuvo muy animado, reinando la mayor familiaridad.

Al terminar el baile, la orquesta ejecutó el Himno de los Trabajadores, el cual fué coreado por la concurrencia, vivándose después al Partido Socialista con entusiasmo. La comisión puede estar satisfecha, pues sus trabajos han sido coronados por el mayor éxito.

—Hace poco tiempo fué creada la comisaría de la 2a. sección del partido de Avellaneda, con jurisdicción y asiento en esta localidad. Ayer fué inaugurado el local para la misma.

Asistieron al acto, entre otras personas, el jefe de policía, Juan Carlos Chaumeil, y el intendente municipal de Avellaneda.

Es un local amplio y está situado en la calle Margarita Wiel 1050. Allí también se ha instalado la sala de primeros auxilios, que antes estaba en el local de la delegación municipal.

Accidente

MAR DEL PLATA, 8. — Ayer a las 10 a. m., sucedió un lamentable accidente en la estación local del ferrocarril Sud. Mientras una máquina pilota efectuaba algunos cambios, apretó entre los paragolpes al cambista Riobó que desde hace 5 días estaba practicando. Riobó sufrió la fractura de la pierna y brazo izquierdos. Fué llevado al hospital, donde se le efectuó la primera cura.

Próxima exposición ganadera — Margarita Xirgú — Función de beneficio — La firma Tellarini e hijo — Registro de extranjeros — A las elecciones.

BAHIA BLANCA, 8. — La próxima exposición ganadera a celebrarse los días del 5 al 8 de octubre, inclusive, en el local que la Sociedad Rural posee en Villa Bordeu, promete alcanzar contornos halagadores. Son muchas las estancias y cabañas que se han inscripto y que enviarán sus productos a la exposición. El número de los pedidos de local pasa de 70. Es digno de especial mención el notable renglón de aves finas de todas clases, superable en mucho al de otros años.

—El público bahiense tendrá el placer el miércoles próximo, 10 del corriente, de asistir al debut en el teatro municipal de la eminente actriz dramática Margarita Xirgú. Se darán 6 funciones. El abono espera cubrirse totalmente, dado el interés que la Xirgú ha despertado.

—El señor L. Lina, artista del Politeama Cassano, hará partícipe del 25 o|o de la entrada en la función de su beneficio, a celebrarse el jueves 11 del corriente, al Centro Socialista de la localidad.

—Se ha llegado a un arreglo en el concurso llamado por los señores Tellarini e hijo, quienes se comprometen a liquidar sus deudas dentro del plazo aceptado de dos años y medio. Por tánto, tan importante firma comercial seguirá operando en esta plaza.

—De acuerdo con el artículo 102 de la ley electoral, el concejo deliberante atiende hasta el 15 del corriente las reclamaciones que los interesados interpongan al registro de extranjeros.

—El Centro Socialista ha resuelto tomar parte activa en las próximas elecciones comunales, a efectuarse en esta ciudad.

Con tal motivo, desde ya se propone empezar a agitar el ambiente con su propaganda, a fin de llevar a conocimiento del pueblo todas las ventajas y beneficios emergentes de la representación comunal socialista, que ha de encarnar el verdadero sentimiento de aquél, poniendo en práctica el gobierno del pueblo por el pueblo.

Una comisión

INGENIERO WHITE, 6. — Aun cuando el comercio y los trabajadores pasan por un período de verdadera crisis en ésta, un grupo de mujeres de nuestra titulada alta sociedad se ha constituído en comisión para recolectar fondos, a fin de construir una iglesia. La broma no puede ser más torpe y la ocasión en que se realiza menos apropiada.

SANTA FE

Asamblea socialista — Conferencia — Asamblea de la Juventud Socialista y del Centro Socialista de Barrio Mendoza — Varias.

ROSARIO, 8. — El sábado pasado se llevó a cabo la asamblea ordinaria del Centro Socialista rosarino con regular número de afiliados presentes.

Entre otros varios asuntos, se procedió a designar la comisión de la biblioteca "Augusto Bebel", que ha quedado compuesta por los ciudadanos José Rossi, Desiderio Anastasio, Vicente García, Noé S. Martorello y Narciso A. Gnoatto.

En reemplazo del compañero Gnoatto, que renuncia del cargo de corresponsal de LA VANGUARDIA, se nombra a José Rossi.

Se resolvió también, por unanimidad de votos, dejar constituída la agrupación socialista de cultura y enseñanza popular "La Obra". En la reunión, que continuará el sábado próximo, se aprobó el reglamento de esta nueva agrupación, que se propone desarrolar una obra práctica de educación en el seno del pueblo trabajador.

—El domingo último, a las 9 de la mañana, se efectuó en el local del Centro Socialista de Barrio Mendoza, una conferencia de propaganda.

El compañero José G. Bertotto habló extensamente sobre "Socialismo y Religión", siendo muy aplaudido. Cerró el acto el ciudadano Gnoatto, hablando sobre "Lucha de clases".

—Se convoca a los adherentes del Centro Socialista para la asamblea general ordinaria que se celebrará mañana martes 9, a las 8.30 p. m. en punto, en el local Corrientes 1247, para tratar la siguiente orden del día:

Acta, correspondencia, movimiento de socios, disciplina, movimiento de caja, mitin público, asuntos varios.

—Se invita a los afiliados del Centro Socialista, de Barrio Mendoza, a la asamblea general mensual que tendrá lugar el sábado 13 de septiembre, a las 8 p. m., en el local social. Orden del día:

Acta, balance, correspondencia, movimiento de socios, nombrar secretario general en reemplazo de F. Silvestre, fiesta y varios.

—El viernes último se efectuó la asamblea de los obreros municipales, quienes trataron importantes asuntos relacionados con el gremio. Asistió a la reunión la casi totalidad de los socios.

CORDOBA

El comercio y la política — El concejal socialista — "Casa del Pueblo" — Comentarios a un "Club Social".

LABOULAYE, 8. — Ha sido objeto de censuras la capciosa información del corresponsal de "La Nación" en ésta, publicada en el número del 6 del corriente, en la que comunica que el comercio de la localidad, salvo raras excepciones, había permanecido alejado hasta ahora del movimiento político y que piensa formar ahora una liga con objeto de interponer su influencia a los fines de asegurar la permanencia en el gobierno local de los elementos sanos y bien intencionados, que tiene actualmente mayoría.

En primer término, es completamente inexacto que el comercio haya permanecido alejado del movimiento político; el comercio minorista que sufre las gabelas municipales en una proporción injusta, ha acompañado en política al Partido Socialista; el mayorista, sin una sola excepción, ha estado siempre con el oficialismo, de quien es su eterno aliado, y ha sido precisamente el que en política se ha demostrado más incorrecto cuando debió ser una garantía de seriedad. La prueba está en que ese comercio es el que ha plagado el padrón de falsos contribuyentes, inscribiendo en el mismo a todo el personal de las casas, cuyo núcleo regimentado es el que ha puesto en contra de la voluntad de los electores independiente, que repudian al oficialismo como a todos los gobiernos de camarilla.

En cuanto al elemento sano y bien intencionado, que tiene actualmente mayoría, basta decir que en el concejo deliberante no ha producido en los dos años que lleva de actuación, ni una sola iniciativa, y en cambio es el que tolera todos los abusos que comete el intendente municipal.

—El próximo viernes se inaugura el segundo período de sesiones del concejo deliberante y en ese día se incorporará el concejal socialista, ciudadano Manuel A. Moreira.

—La asociación cosmopolita "Los Hijos del Trabajo" ha arrendado la cómoda propiedad ubicada en la esquina de las calles San Martín y Avellaneda, donde instalarán su secretaría social la cooperativa de consumos, la biblioteca popular y las secretrías de las sociedades La Liga Agraria, "La Fraternidad", de maquinistas y fogoneros, el Centro Socialista y el club atlético, cuyas instituciones ocuparán locales independientes unos de otros.

Dado el número de instituciones populares que tendrán asiento en esa propiedad, se abriga el própósito de designaria oficialmente con el nombre de "Casa del Pueblo".

—Se inauguró una sección del Club Social, originando la tarifa del buffet del mismo la protesta de algunos dueños de confiterías porque, según manifiestan, les hace una competencia ruinosa, hasta el extremo de que ser socio del club resultará una economía para los asiduos concurrentes a las confiterías. Está demás asegurar que éstos se muestran regocijados con la baratura de los precios del Club.

Un miembro de la comisión explica la modicidad de los precios del buffet como un propósito de la misma en contra de la carestía de la vida. La explicación no puede ser más curiosa.

—Para el 12 de óctubre, con motivo de la recepción del gobernador de la provincia, se inaugurará la otra sección del club, que corresponde al salón de fiestas.

Asamblea socialista — El periódico "Adelante" — Fiesta de los periodistas.

CORDOBA, 8. — El miércoles 10, los afiliados del Centro Socialista realizarán la asamblea correspondiente a agosto. Se tratará la siguiente orden del día: acta, correspondencia, nota del "Comité contra la carestía de la vida", renuncia del secretario de actas, socios nuevos, balance de caja y asuntos varios.

—El primer número del periódico "Adelante" ha producido excelente impresión en la clase obrera. Los subscriptores aumentan notablemente.

—El viernes pasado los periodistas del Círculo de la Prensa realizaron un banquete en el Plaza Hotel. Asistieron más de 40 personas, reinando un ambiente de franco compañerismo.

Habló el presidente del Círculo, Augusto Schmiedecke, pronunciando un bello y profundo discurso. Contestó el ministro de gobierno doctor Martín Gil, a unas palabras que Schniedecke le dirigiera, con frases de adhesión a los miembros de la "prensa moderna y liberal".

Es digno de consignar que el Círculo de la Prensa que había dejado de ser, reaparece bajo muy buenos auspicios y de la Prensa que había de dejar de existir reaparece bajo muy buenos auspicios y aislado del elemento clerical, que se ha disgregado resentido por la pérdida de su arraigado predominio.

Convocatoria a elecciones.—Asamblea socialista

SAN FRANCISCO, 8.—Para el domingo 21 del actual está convocado el pueblo de ésta para elegir un concejal, en reemplazo del elegido hace pocos meses, ciudadano Amuchástegui, que renunció.

La Liga de Fomento se presentará a la lucha con candidato propio y éste será el único con probabilidades de éxito.

—Los afiliados del Centro Socialista se reunirán en asamblea general el próximo jueves, para resolver la siguiente orden del día: acta, balance, correspondencia y socios nuevos

CORRIENTES

La gira del diputado Bravo

PASO DE LOS LIBRES, 8. — Los subscritores de LA VANGUARDIA y socialistas de esta localidad, realizan trabajos a fin de que el diputado doctor Bravo, agregue esta población al itinerario de su gira por el litoral y norte de la república.

CRONICA POLICIAL

ACCIDENTE FERROVIARIO

Constantino Garaffo, italiano, de 2[illegible] años, capataz cambista del F. C. del Sur, al cruzar la vía 47 de la plataforma [illegible] de la estación Constitución, a la altura de la calle Caseros, fué atropellado por la locomotora 3032 que efectuando [illegible] maniobras retrocedía para enganchar unos vagones estacionados en dicha plataforma.

Aquel fué golpeado por uno de los paragolpes de la locomotora [illegible] violentamente hacia un [illegible] de la vía, resultando con [illegible] de carácter grave en la cabeza y en los brazos. Fué llevado en el acto al hospital Británico donde quedó en [illegible]. La locomotora, era conducida por [illegible] maquinista Denis Kiarney y [illegible] Tirone que han sido detenidos [illegible] la comisaría 16a.

Una buena pieza

En agosto de 1908, la [illegible] procesó por robo a [illegible] Galcano, que fué condenado a [illegible] de penitenciaría. Como su [illegible] ba solicitado por las [illegible] del Rosario donde se le procesa [illegible] robo, ayer, antes de [illegible] libertad, se hizo cargo [illegible] de investigaciones y anoche lo envió al Rosario.

Cambio de comisarios

Como estaba dispuesto, [illegible] hizo cargo ayer de la comisaría 21a. el comisario Antonio Domínguez, de la 41a. de igual categoría Alberto [illegible], de la 31a. el comisario Julio Garabca.

Un infanticidio

En el pozo de la letrina de la casa Chenaut 1249, fué encontrado ayer el cadáver de una niña recién nacida que indudablemente ha sido víctima de un crimen.

Iniciadas las averiguaciones correspondientes por la comisaría 27a, poco después eran detenidas como autores de ese crimen los esposos Rosario y Juan S. de Agüero, y la joven Nieves Sosa, madre de la criatura.

Dióse cuenta del caso al juez de instrucción doctor Gallegos a quien corresponde el asunto.

20 años de presidio

Llegó ayer de Corrientes el comisario de policía de esa provincia, don Eduardo Cos, que viene para conducir a Nieves Alfonso, que está allí condenado por homicidio a 20 años de presidio.

Como se sabe, ese sujeto se presentó espontáneamente en la comisaría 2a., siendo pasado a la de investigaciones donde se comprobó que su captura estaba solicitada por esa causa

Robos y hurtos

José Martino, Nicolás Busso, Cayetano Giachino y Roque Rugo, sorprendieron ayer por la madrugada, en el interior de la habitación que ocupan en la casa de inquilinato de la calle California 71, a un sujeto que sin duda había penetrado allí con el propósito de robar. Lo hicieron detener por un agente de la comisaría 30a., resultando llamarse Carmelo Paneto.

—José María Goñi, repartidor de La Martona, dejó ayer estacionado frente a su domicilio Progreso 1535, un carro tirado por una yegua y cargado con mercaderías por valor de 382 pesos. Al salir comprobó que se lo habían robado. Denunció el caso en la comisaría 28a.

Más tarde, el carro fué encontrado abandonado, faltándole las mercaderías que contenía.

—Marcelo Della Croce Pesci, domiciliado en la calle C. Calvo 869, denunció en la comisaría 4a., que le han robado dinero y alhajas por valor de 200 $.

Interrupción de tráfico

Con motivo de la falta de corriente eléctrica en los cables del tranvía A. A. debido a un desperfecto en las instalaciones, en la calle Piedras entre Moreno y Alsina se produjo una interrupción de una hora. Debido a esta interrupción permanecieron estacionados los tranvías de casi todas las calles del centro.

Una vez reparado el desperfecto se restableció el tráfico.

Una demente

La comisaría 16a. recogió ayer de las calles de la sección a una mujer que dijo llamarse Josefa Ranchos, que pre-